

AR/JR/ n° 2512

Buenos Aires 28 de Octubre de 2016.

Señores
Ente Nacional Regulador del Gas
S _____ / _____ D

Ref.: RTI-BCA - Auditoría Técnica y Económica de los bienes necesarios para la prestación del servicio público. Presentación Primer Informe Mercados Energéticos Consultores S.A. - Expediente Enargas N° 17426.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de la auditoría de referencia que se encuentra llevando a cabo Mercados Energéticos Consultores S.A. y con relación a la presentación del primer informe de avance previsto en el art.6 del Pliego de Condiciones Particulares.

En tal sentido les adjuntamos copia original de dicho Informe en el que se incluye el detalle con la estructura de costos de los distintos grupos de activos que componen la Base de Capital y propone los índices oficiales representativos de la variación en los precios de la economía asociados a dicha estructura de costos.


Por último, les remitimos el Código de Recibo informado por ustedes como consecuencia de la presentación que esta Licenciataria realizara en formato digital a través de vuestro Sistema Automático de Remisión Informático "SARI":

Recibo: 20004_20160529523724809

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos
atentamente.



JULIANA REGGI
Gerente
Asuntos Regulatorios

MERCADOS
ENERGÉTICOS 
CONSULTORES

 **Bértora**
AUDITORÍA - IMPUESTOS - CONSULTORÍA

**Auditoría técnica y
económica de los bienes
necesarios para la
prestación del servicio
público**

Primer Informe de Avance

 **Camuzzi
Gas del Sur**

M 1608 - P 159-16


CDOR. ALBERTO SANDRI
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAMUZZI GAS

MCE

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA.....	3
2. ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA GENERAL.....	3
AUDITORÍA CONTABLE.....	5
1. METODOLOGIA	5
2. TRABAJO REALIZADO.....	7
2.1. Alcance del trabajo realizado a la fecha	7
2.2. Información recibida	9
3. PROCEDIMIENTO PARA EL MUESTREO.....	11
EVALUACIÓN TÉCNICA.....	12
1. METODOLOGIA	12
1.1. Generalidades de la Valuación Técnica	12
1.2. Alcance de la Valuación	13
1.3. Inspección y evaluación del estado de conservación de los activos	13
1.4. Valuación técnica	17
2. TAREAS REALIZADAS	18
2.1. Relevamiento de información.....	18
2.2. Relevamiento físico y calidad de los activos al 31-12-2015	20
DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CAPITAL	21
1. METODOLOGIA	21
2. ESTRUCTURA DE COSTOS.....	23
3. BASE DE ÍNDICES DE AJUSTE.....	30
ANEXOS.....	44
ANEXO 1 – MUESTRAS AUDITORIA.....	45
ANEXO 2 – MUESTRAS TÉCNICAS.....	56
ANEXO 3 – MUESTRAS MEDIDORES	59
ANEXO 4: PROGRAMAS DE VISITAS DE LOS TECNICOS ESPECIALISTAS	61
ANEXO 5: FORMULARIOS ESTANDAR PARA REPORTES DE AUDITORIAS.....	64


 CDOR. ALBERTO SANDRI
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
 CAMUZZI GAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo presentar los avances realizados en los primeros 30 días transcurridos desde el comienzo del proyecto de Auditoría y Valuación de los Bienes Necesarios para la prestación del Servicio Público de Distribución de Gas Natural por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR que se realiza en el marco del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, acordada por la UNIREN en el proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.

Este informe presenta el resumen general metodológico propuesto y los avances realizados en las tareas definidas en el plan de trabajo y el estado de las mismas.

Además se presenta un detalle con la estructura de costos de los distintos grupos de activos que componen la Base de Capital y propondrá los índices oficiales representativos de la variación en los precios de la economía asociados a dicha estructura de costos.

Cabe destacar que esta estructura de costos está basada en información de obras propias de la empresa, realizadas durante el periodo analizado y las mismas serán aplicadas a todos los grupos de instalaciones ya que mismas hayan sido transferidas al inicio de la concesión o fueran cedidas por terceros.

Este informe de avance se complementa con anexos detallados de las principales cuestiones tratadas.

1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

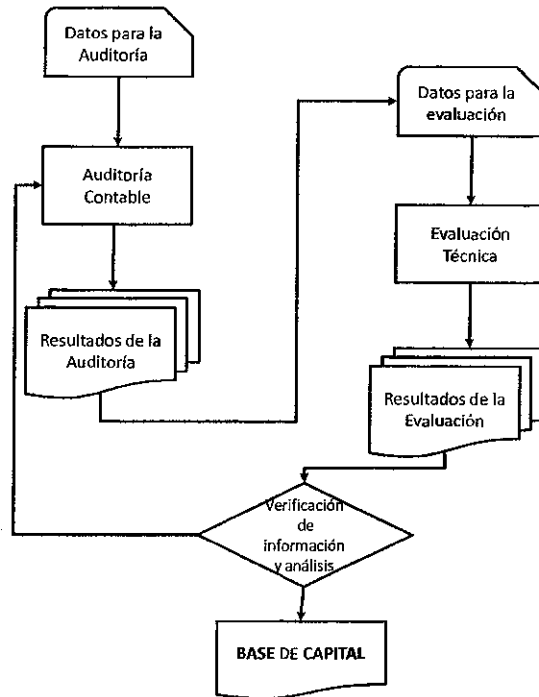
El alcance de los servicios a prestar comprende a:

- a) Una auditoría de la información contable aportada por la Licenciataria a los efectos de la determinación del valor residual contable actualizado de los activos necesarios para una operación eficiente y prudente del servicio regulado.
- b) La determinación del valor técnico al 31.12.2015 de dichos activos, resultante de aplicar criterios fundados que expresen en forma justa y razonable el estado actual de conservación de los mismos.
- c) La determinación de la base de capital de la Licenciataria siguiendo los lineamientos previstos en la mencionada Acta de Acuerdo.

2. ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA GENERAL

Durante todo el transcurso del proyecto, se requiere necesariamente de un marco de referencia metodológico que permita identificar claramente los factores bajo estudio y analizar en forma ordenada y sistemática sus componentes del modo más racional posible utilizando las técnicas más adecuadas.

Esta visión metodológica es esencial especialmente porque los dos estudios, la auditoría contable y la evaluación técnica, requieren de actividades que generan procesos circulares toda vez que el resultado de una etapa del estudio actúa como dato de ingreso a otra, que a su vez requiere una revisión y corrección de la información alimentada, tal como se muestra en el gráfico siguiente.



En virtud de su carácter general, la metodología a utilizar se concibe como un procedimiento para normar y auxiliar las tareas de estudio, análisis, relevamientos e identificación de activos, determinación de costo histórico, de valor residual, de revalúo técnico y finalmente de base de capital de la Licenciataria.

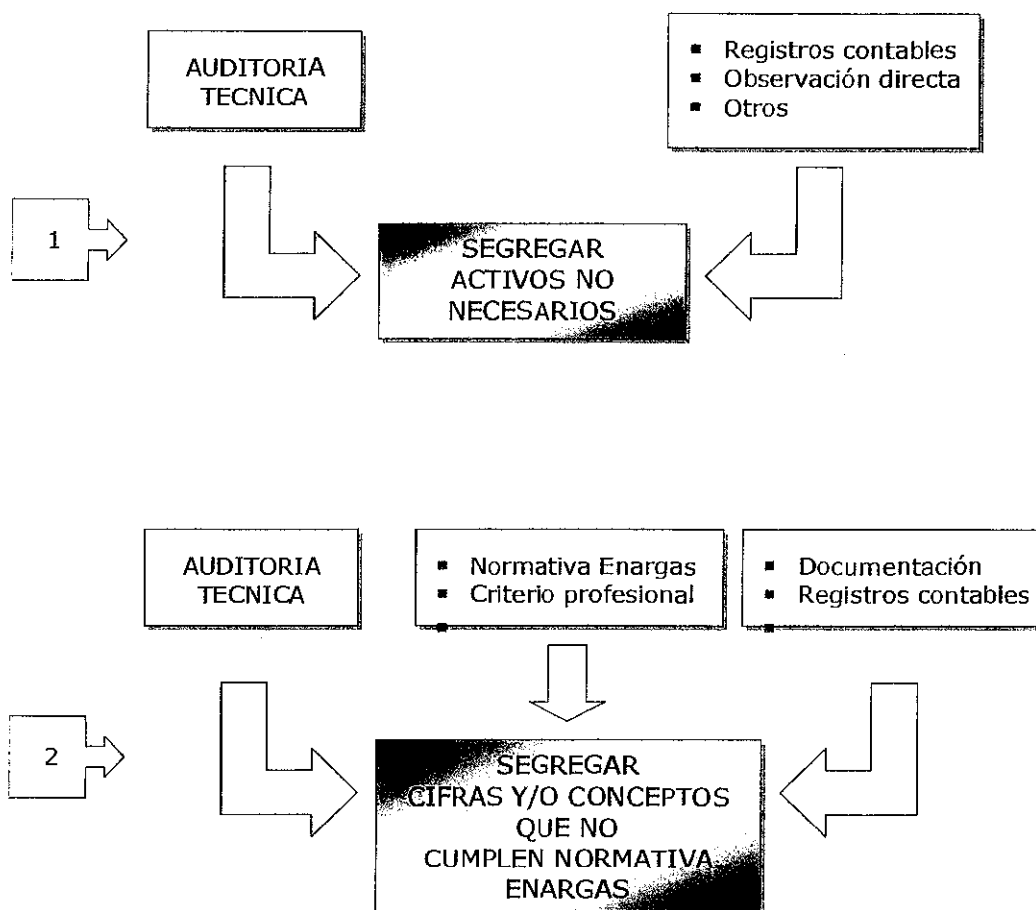
AUDITORÍA CONTABLE

1. METODOLOGIA

La metodología que se aplicará permite alcanzar una visión completa de las tareas a realizar, teniendo en cuenta todo el alcance del proyecto y la interacción entre los distintos equipos de trabajo.

Para garantizar el cumplimiento del objetivo en tiempo y forma, a lo largo de todo el proyecto, aplicaremos un "Método de control de avance y de calidad", a efectos de asegurar el correcto seguimiento y cumplimiento de las tareas, logrando un ambiente de calidad creciente y continua y alineando las soluciones con los requerimientos establecidos.

A continuación se describe gráficamente las etapas y sub-etapas que componen la metodología de trabajo:



Para la determinación del valor residual contable de los activos necesarios para la prestación del servicio de distribución de gas por redes, se trabajará en base a la información clasificada por la licenciataria bajo las pautas establecidas por el ENARGAS.

La misma deberá hallarse clasificada por grupos de activos, según lo previsto en la Resolución ENARGAS N° 1.660/00 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Edificios y construcciones civiles
- ✓ Instalaciones de edificios
- ✓ Gasoductos
- ✓ Ramales de alta presión
- ✓ Conductos y redes de media y baja - Acero
- ✓ Conductos y redes de media y baja - Polietileno
- ✓ Conductos y redes de media y baja - Hierro Fundido
- ✓ Otras plantas industriales
- ✓ Plantas de almacenamiento criogénico
- ✓ Estaciones de regulación y/o medición
- ✓ Instalaciones de medición de consumo
- ✓ Otras instalaciones técnicas
- ✓ Máquinas
- ✓ Equipos
- ✓ Herramientas
- ✓ Sistemas informáticos
- ✓ Equipos de telecomunicaciones
- ✓ Sistema SCADA
- ✓ Vehículos Livianos
- ✓ Vehículos Pesados
- ✓ Muebles y útiles

A los fines de establecer el carácter de bien necesario para la prestación del servicio regulado, se tendrán en cuenta especialmente los resultados de la auditoría técnica, así como todos aquellos elementos disponibles durante el transcurso de la auditoría contable (Registros contables, información de funcionarios de la concesionaria, observación directa, información de gestión, etc.).

Una vez aislados los casos de bienes que no formen parte del universo relacionado con la actividad regulada, el paso siguiente será definir si la valuación de los bienes declarados en la información clasificada por la licenciataria, cumple con la normativa del ENARGAS, en materia de valuación de activos aplicados al servicio de distribución de gas por redes.

En este aspecto, es de destacar nuestra experiencia en años anteriores en la definición, precisamente y en forma conjunta con el ENARGAS, de los criterios de aceptabilidad para la activación de conceptos en inversiones obligatorias, así como de los criterios y pautas de valuación y depreciación de activos fijos, en oportunidad de la confección del plan de cuentas y manual de cuentas regulatorios para la industria del Gas, vigentes hoy en día.

A continuación, a título meramente enunciativo, se enumeran algunos de los conceptos que tendremos en cuenta para determinar la correcta valuación de los valores de origen, de

acuerdo a la normativa enunciada:

- El valor de las redes cedidas por terceros, se deberá conformar por los montos bonificados a tales usuarios, en concepto de contraprestación por las redes recibidas.
- En caso de construcciones, no debe incluirse en el valor de costo, el material susceptible de ser recuperado, como por ejemplo herramientas que puedan utilizarse con otros fines, como así también materiales sobrantes o no utilizados.
- El costo de máquinas y equipos adquiridos para ser destinados a un proyecto en particular, debe disminuirse por el valor estimado de venta de dichos bienes luego de su utilización.
- Los gastos de viaje de los contratistas de servicios, deben considerarse incluidos en los precios de los contratos, no formando parte del costo facturaciones adicionales por este concepto, salvo su expreso acuerdo.
- El recupero de gastos vinculados a indemnizaciones por siniestros, deben deducirse de las respectivas cuentas del activo fijo donde oportunamente se registraron dichas pérdidas.
- Debe netearse de los activos fijos toda contribución por parte de un tercero destinada a la construcción de los mismos.
- No activación de gastos vinculados al montaje, instalación y/o puesta en marcha de un Activo Fijo, con posterioridad a su puesta en servicio.
- Existencia de un registro con todas las órdenes de trabajo que respalden cada obra nueva y en curso.
- Aquellos bienes que sean adquiridos para el reemplazo de otros, deben incluir dentro de su costo el costo de remoción, desmontaje, desmantelamiento, como así también deberá detraerse el valor de recupero del bien retirado.
- Reconocimiento de ingresos o pérdidas por retiros extraordinarios, originados en la diferencia entre el valor de venta del bien y el costo del mismo reconocido contablemente (valor de origen menos depreciación acumulada).
- Las máquinas reconstruidas deben contener en su costo el valor de las partes utilizadas, la mano de obra y materiales adicionales usados.
- Todo bien es amortizable salvo los terrenos y el line-pack.

2. TRABAJO REALIZADO

2.1. Alcance del trabajo realizado a la fecha

El trabajo comprendió el análisis de la información contable aportada por la Licenciataria e incluyó todos aquellos procedimientos que hemos considerado necesarios, de acuerdo al objeto del presente proyecto, que contempla la realización de una Auditoría y Valuación de los Bienes Necesarios para la prestación del Servicio Público de Distribución de Gas Natural por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR. En general se buscó:

- a) Obtener el detalle de las inversiones computables, neta de bajas, a valor de costo histórico en Pesos al 31-12-2000, que fueran validadas por el ENARGAS.
- b) Determinar el valor de origen de las inversiones necesarias realizadas por la Licenciataria durante el período comprendido entre el 01-01-2001 y el 31-12-2015 inclusive.
- c) Clasificar las inversiones entre "Activos Esenciales" y "Activos No Esenciales", en función a su necesidad para la prestación del servicio de distribución de gas por redes.
- d) Determinar el valor de origen de las bajas por desafectaciones durante el período comprendido entre el 01-01-2001 y el 31-12-2015 inclusive.

- e) Obtener el detalle de bienes necesarios para la prestación del servicio, a valor de costo histórico en Pesos al 31-12-2015.

Nuestro trabajo a la fecha consistió en entrevistas efectuadas a los distintos responsables operativos de las áreas de Administración y Contabilidad, y en el análisis de la documentación por ellos suministrada. Entre otros, incluyó los siguientes procedimientos, orientados a comprobar la integridad del Universo a auditar y la evaluación del nivel de confianza a otorgar a los datos proporcionados por el sistema de información:

- Lectura del contenido del Expediente ENRG Nro. 6908-01 validado por el ENARGAS en oportunidad de la II Revisión Quinquenal de Tarifas.
- Análisis de la composición del Inventario al 31-12-2000, en lo referido a:
 - o Clasificación por grupos de activos, según lo previsto en la Resolución ENARGAS N° 1.660/00 y modificatorias.
 - o Correlación, por Rubro, del valor del costo histórico en Pesos computable neto de bajas, con la Base Tarifaria – Calculo del Valor Residual de las Inversiones Computables – Versión Licenciataria + Consultora, validada por el ENARGAS en el Expediente ENRG Nro. 6908-01.
 - o Identificación de la clasificación mínima requerida:
 - código contable y descripción del Rubro,
 - código de identificación y descripción del bien,
 - ubicación y/o centro de costo,
 - fecha de adquisición del bien por parte de la Licenciataria.
- Conciliación de los códigos de identificación de los bienes computables al 31-12-2000, con su código de identificación equivalente en el sistema SAP, incorporado por la Compañía a partir del mes de noviembre de 2004.
- Análisis de la Base Tarifaria - Calculo del Valor Residual de las Inversiones Computables – Versión Licenciataria para el período comprendido entre el 01-01-2001 y el 31-12-2105, en lo referido a: clasificación de acuerdo a la Resolución ENARGAS N° 1.660/00 y modificatorias, cálculos aritméticos y su ligue con la apertura por rubro y por subzona.
- Análisis de la composición del Inventario para el período comprendido entre el 01-01-2001 y el 31-12-2015, en lo referido a:
 - o Clasificación por grupos de activos, según lo previsto en la Resolución ENARGAS N° 1.660/00 y modificatorias.
 - o Identificación de la clasificación mínima requerida:
 - código contable y descripción del Rubro,
 - código de identificación y descripción del bien,
 - ubicación y/o centro de costo,
 - fecha de adquisición del bien por parte de la Licenciataria,
 - fecha de desafectación del bien por parte de la Licenciataria,
 - Valor de costo histórico en Pesos tanto para altas, traslados y desafectaciones de bienes.
- Conciliación de los códigos de identificación de los bienes comprendidos entre 01-01-2001 y el 31-12-2004, con su código de identificación equivalente en el sistema SAP, incorporado por la Compañía a partir del mes de noviembre de 2004.

- Correlación de las inversiones y desafectaciones de bienes realizadas por la Licenciataria para el período comprendido entre el 2001/2015, de acuerdo a lo informado en el inventario, con las inversiones, por año y por rubro, informadas en la Base Tarifaria - Calculo del Valor Residual de las Inversiones Computables - Versión Licenciataria.
- Correlación de las altas, traslados y desafectaciones de bienes realizadas por la Licenciataria para el período comprendido entre el 2001/2015, de acuerdo a lo informado en el inventario, con el rubro Bienes de Uso de los Estados Contables de presentación, auditados, de la Compañía, para el año correspondiente.
- Conciliación de las diferencias entre las altas, traslados y desafectaciones de bienes informadas en el inventario con el rubro Bienes de uso de los Estados Contables de presentación, auditados, de la Compañía.
- Muestreo, con base estadística, de inversiones y desafectaciones para el período comprendido entre el 01-01-2001 y el 31-12-2015, para su posterior análisis en lo referido a detectar e identificar:
 - Su correcta registración contable.
 - Inversiones y/o conceptos mal activados de acuerdo a la normativa regulatoria.
 - Titularidad de cada uno de los bienes relevados, determinando si corresponden a la Licenciataria, al Estado Nacional o a un tercero.
 - Correlación con la información proporcionada en el inventario: fecha de adquisición o desafectación, concepto, valor del costo histórico en Pesos, etc.

2.2. Información recibida

- i. Expediente ENRG Nro. 6908-01.
- ii. Base Tarifaria - Calculo del valor residual de las inversiones computables - Versión Licenciataria + Consultor, por el período comprendido entre 1992/2000. (1)
- iii. Inventario detallado de bienes computables, neto de bajas, por grupo de activos al 31/12/2000. (2) (3)
- iv. Base Tarifaria - Calculo del valor residual de las inversiones computables - Versión Licenciataria por el período comprendido entre 2001/2015. (4)
- v. Anexo Bienes de Uso correspondiente a los Estados Contables de Presentación, auditados, de la Compañía.
- vi. Inventario detallado de alta, bajas y traslado para cada grupo de activos a valor de costo histórico en Pesos, por el período comprendido entre el 01/01/2001 y el 31/12/2015. (5) (6) (7) (8)
- vii. Inventario detallado de alta, bajas y traslado para cada grupo de activos a valores ajustados por inflación en Pesos, por el período comprendido entre el 01/01/01 y el 31/12/15. (9) (10)

Comentarios:

- (1) Se procedió a su ligue con i. detectándose diferencias. Se solicitó a la Compañía el envío del documento definitivo y se procedió nuevamente a su ligue.
- (2) Se procedió a su ligue con ii., encontrándose algunas diferencias inmateriales.

- (3) Se detectaron bienes sin código de identificación y sin su código equivalente en SAP. Se solicitó a la Compañía el código de identificación de todos los bienes para su correcto traslado al inventario al 31-12-15.
- (4) La Licenciataria utilizó, para el armado de la presente Base Tarifaria, un orden distinto al presentado en ii. (mismos rubros con distinto orden). Si bien se dificultó la vinculación entre ambas planillas, cabe acotar que el ENARGAS estableció la clasificación de los rubros pero no el orden en que deben informarse.
- (5) La Compañía no migró el rubro medidores al sistema SAP (debido a su volumen), con lo cual hasta el año 2004 se trabajó con el sistema Levin. Se procedió a agrupar la documentación de ambos sistemas, a fin de obtener la integridad del rubro.
- (6) Se procedió a su ligue con iv., siendo los resultados razonables en lo vinculado a las inversiones. En cuanto a las desafectaciones, vale mencionar que de acuerdo al modelo de BT-II informado en la Res. de ENARGAS, las mismas se exponen horizontalmente en su año de origen y verticalmente en su año de baja contable. Se detectó que la sumatoria vertical no coincide en algunos rubros con las bajas informadas en vi.
- (7) Se procedió a su ligue con v., detectándose diferencias en todos los conceptos a verificar, por lo que se solicitó su justificación a la Compañía.

Vale aclarar en este punto, que los Anexos de Bienes de Uso incluidos en los Estados Contables de la Licenciataria se exponen ajustados por inflación y la Base Tarifaria se presenta a costo histórico. La diferencia podría encontrar su explicación en el ajuste por inflación. Se encuentra en proceso de análisis por la Compañía.
- (8) Se detectaron bienes sin código de identificación y sin su código equivalente en SAP. Se solicitó a la Compañía el código de identificación de todos los bienes para su correcto traslado al inventario al 31-12-15.
- (9) Se procedió a su ligue con v., detectándose algunas diferencias. Se solicitó a la Compañía su justificación.
- (10) Se solicitó a la Compañía documentación que respalde que la diferencia entre vi. y vii. es el ajuste por inflación.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL MUESTREO

El Universo para la muestra comprendió, por un lado, las inversiones realizadas por la Licenciataria para cada uno de los rubros en el período comprendido entre el 01-01-01 y el 31-12-15, y por el otro, las desafectaciones de bienes para cada rubro por igual período de tiempo.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de bienes que integran el inventario, el muestreo fue diseñado con base estadística, utilizando el programa de auditoría ACL. Este software, utilizado mundialmente, permite convertir grandes volúmenes de información, en prueba de datos, con una cobertura del 100% del Universo y una confianza completa en sus resultados.

Adicionalmente, se seleccionaron, a criterio de la Auditoría, una cierta cantidad de bienes para complementar la muestra.

Vale aclarar que, a efectos de cumplir con los plazos establecidos para la finalización del proyecto, se resolvió proceder a realizar la muestra tanto de inversiones como de desafectaciones, a pesar de no disponer corroborada la integridad del Universo producto de los comentarios vertidos en 2.2. Tanto para las inversiones como para las desafectaciones, se definieron cuatro muestras en base con la relevancia de los rubros componentes del inventario.

Las muestras, cuyo detalle se expone en el Anexo I, se conformaron de acuerdo al siguiente cuadro:

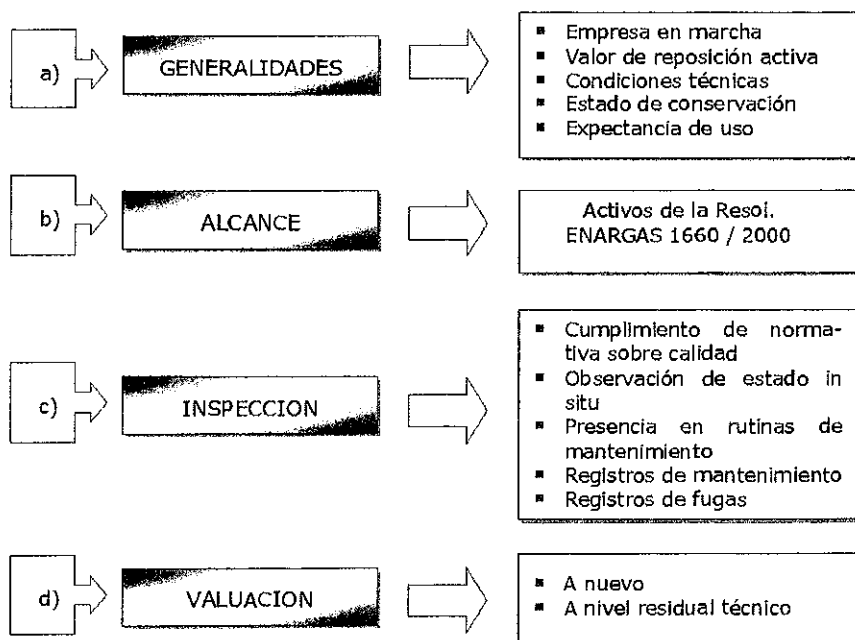
	TOTAL ALTAS S/ INVENTARIO	TOTAL ALTAS ANALIZADAS	ALCANCE	CANT. DE COMPROBANTES
TOTAL GENERAL	448.646.882	153.895.050	34%	301
GASODUCTOS	119.617.509	96.283.007	80%	17
REDES	113.166.811	16.552.474	15%	94
MEDIDORES	65.987.057	1.111.791	2%	79
RUBROS RESTANTES	149.875.505	39.947.778	27%	111

	TOTAL BAJAS/ INVENTARIO	TOTAL BAJAS ANALIZADAS	ALCANCE	CANT. DE COMPROBANTES
TOTAL GENERAL	-33.989.216	-20.589.452	61%	57
GASODUCTOS	-9.556.585	-8.055.255	84%	2
REDES	-5.287.089	-4.560.258	86%	4
MEDIDORES	-5.636.100	-1.731.648	31%	40
RUBROS RESTANTES	-13.509.442	-6.242.290	46%	11

VALUACIÓN TÉCNICA

1. METODOLOGIA

La metodología propuesta se basa en los siguientes criterios:



1.1. Generalidades de la Valuación Técnica

En forma simultánea con la auditoría contable de la información proporcionada por la Licenciataria, se constatará la existencia física de los Bienes de Uso declarados en el Inventario Contable, con el propósito de establecer luego el valor técnico de los activos necesarios para la prestación del servicio regulado.

La finalidad de la valuación técnica es contar con un marco de referencia demostrable y realista, que será utilizado por el ENARGAS para determinar la Base de Capital, junto con la base de los saldos contables actualizados.

Completando los conceptos anteriores, cabe agregar que el enfoque de la Valuación Técnica, partirá de considerar la premisa de "empresa en marcha", es decir, tendremos en cuenta que los bienes están afectados a la provisión de un servicio, bajo un determinado esquema o lay out operativo vigente, integrados a un proceso económico y capaces de generar ingresos no sólo para absorber los costos operativos y utilidades normales de la actividad, sino también la propia depreciación de los bienes.

La Valuación Técnica, al estar basada en la consideración de precios de reposición actuales de los activos, condiciones técnicas de los mismos, estados de conservación, depreciación y/u obsolescencia tecnológica y expectativas de uso probable, permitirá sustentar un esquema de valores de Bienes de Uso con criterio realista, ya que ponderará atributos inherentes a los bienes no tenidos en cuenta por la metodología contable.

1.2. Alcance de la Valuación

Los Bienes en consideración integran las ubicaciones físicas bajo la titularidad de la Licenciataria, asimismo, estarán incluidos aquellos bienes pertenecientes a la Empresa ubicados en inmuebles o terrenos de terceros, tales como redes de gasoductos, estaciones compresoras, estaciones reductoras de presión, puentes de medición y otros, ubicados en general en terrenos fiscales provinciales, municipales o privados. Bajo ese esquema de ubicaciones, la valuación comprenderá los bienes agrupados dentro de las siguientes Cuentas Contables o Rubros de Bienes de Uso:

- Edificios y construcciones civiles
- Instalaciones de edificios
- Gasoductos
- Estaciones de Compresión
- Ramales de alta presión
- Conductos y redes de media y baja – acero
- Conductos y redes de media y baja – Polietileno
- Conductos y redes de media y baja – Hierro Fundido
- Otras plantas
- Plantas de almacenamiento criogénico
- Estaciones de regulación y/o medición
- Instalaciones de medición de consumo
- Otras instalaciones técnicas
- Máquinas
- Equipos
- Herramientas
- Sistemas informáticos
- Equipos de telecomunicaciones
- Sistema SCADA
- Vehículos Livianos
- Vehículos Pesados
- Muebles y útiles

1.3. Inspección y evaluación del estado de conservación de los activos

Como fuera expresado anteriormente, el ejercicio de valuación a efectuar considerará que los bienes involucrados están afectados al cumplimiento de la concesión de un servicio público, que se brinda bajo un determinado esquema operativo, actualmente en funcionamiento y cuyo desempeño es supervisado por la autoridad de aplicación. Por lo tanto, se efectuará el análisis, cumpliendo los términos de referencia y prestando especial atención a la evaluación del grado de obsolescencia y estado de conservación de los activos físicos, aportando desde el punto de vista técnico los datos que permitan apreciar la razonabilidad de la depreciación calculada mediante los métodos contables. También se prestará especial atención a la presencia de activos que hayan sido sustituidos y que debieran ser dados de baja del inventario.

La evaluación de las condiciones técnicas de los activos afectados al servicio considerará básicamente lo establecido en los siguientes documentos.

- Reglas Básicas de la Licencia de Distribución de Gas.
- Reglamento del Servicio de Distribución de Gas.

- Normas Argentinas Mínimas de Seguridad para el Transporte y Distribución de Gas Natural y otros Gases por cañerías - NAG 100.
- Normas y Reglamentaciones aplicables del Clasificador de Normas Técnicas de Gas del Estado - Año 1991.
- Resolución ENARGAS N° 1192/99 - Estándares de Calidad del Servicio.
- Antecedentes originados en la primer Revisión Quinquenal de Tarifas (RQT) del año 1996.
- Metodología para la segunda RQT.
- Detalles de las Actas Acuerdo firmadas entre la Licenciataria y la UNIREN.

De acuerdo a estos conceptos y considerando la información previa recabada, se solicitará a la empresa la provisión de todas las bases de datos de los activos sujetos a evaluación que contengan la información a utilizar para el análisis de los mismos, tanto desde el punto de vista patrimonial, como operativo.

De los listados citados y en función de las pautas técnico-operativas establecidas en la documentación, se procederá a definir el carácter de esencial y no esencial, de los bienes registrados. Ese carácter, sin embargo, no calificará el activo considerado sino para el grado de eficiencia original, no analizando la posibilidad de innovaciones tecnológicas aparecidas en fecha posterior a la iniciación del contrato y que podría eventualmente, mediante inversiones adicionales, mejorar la productividad y/o calidad del sistema.

Posteriormente, se requerirá la disposición de los manuales de construcción, operación, mantenimiento y reparación, correspondientes a cada tipo de instalación considerada esencial. La información a relevar permitirá definir criterios de muestreo para cada tipo de instalación, procediendo luego a la inspección de una muestra, que permita evaluar el estado del resto de los activos similares, dispuestos en el área de concesión.

En los casos de las instalaciones, cuya operación eficiente y razonable requiera la realización de tareas rutinarias, por caso mantenimiento preventivo, reparaciones, extensiones, conexiones u otras, se solicitará el correspondiente listado de órdenes de trabajo previstos para el día siguiente y se acompañará a una cuadrilla elegida por muestreo estadístico y al azar, a efectos de verificar el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos por la empresa para cada tarea en particular. Se verificará asimismo, que dichos procedimientos reflejen las pautas establecidas por las normas de calidad y seguridad exigidas por el ENARGAS en materia de construcción, mantenimiento y operación, específicamente la norma NAG 100.

De esa forma se obtendrá una verificación in situ y directa que servirá de referencia para la evaluación, tanto del estado de las instalaciones y el material existente, como de los equipos, herramental y dispositivos afectados a la operación y mantenimiento.

Seguidamente se detallan, algunas particularidades que serán contempladas en la evaluación del estado de conservación de los principales ítems a inspeccionar.

Gasoductos de alta presión

Una vez cumplido el proceso de identificación de los activos incluidos en este rubro, según la metodología expresada anteriormente, se efectuará la evaluación del estado de conservación de los mismos.

Para el caso de los gasoductos de alta presión -interpretando los mismos como los conductos que transportan o transmiten gas natural, en general a grandes distancias y grandes volúmenes y cuya presión de diseño es igual o mayor a 40 bar; se realizó una clasificación previa según los

siguientes conceptos. –, se realizará una clasificación previa según los siguientes conceptos:

- Diámetro
- Presión
- Longitud
- Antigüedad
- Distancia a los centros operativos

Una vez obtenida la clasificación mencionada, se revisarán los registros de mantenimiento atendiendo específicamente a los elementos de protección catódica, a la cantidad de fugas detectadas, etc.

Eligiendo una serie de gasoductos se medirán los potenciales en los puntos de medición existentes y se los comparará con los últimos registros a fin de verificar que los valores obtenidos satisfagan los niveles fijados por la NAG 100, en su sección 463 y el Apéndice D y teniendo en cuenta lo indicado en la NAG 108.

Ramales alta presión

En tanto los ramales de alta presión, interpretando los mismos como conductos que en forma independiente o interconectado con otros, transporta gas natural, previa regulación de presión, desde un gasoducto hasta un centro de consumo y cuya presión de diseño es inferior a 40 bar..

La evaluación de los resultados permitirá inferir el grado de conservación de los bienes citados, objetivo de esta etapa del trabajo.

Estaciones de Compresión

La Licenciataria está operando actualmente estaciones de compresión a lo largo de todo su sistema.

Se solicitará a la Transportista los listados de compresoras afectados a cada estación. Se evaluará su estado de conservación, el grado de obsolescencia y las condiciones de operatividad mediante inspecciones directas en las plantas correspondientes.

De acuerdo con lo estipulado en la NAG 100 (Secciones 162, 169 y 171) se revisarán los esquemas operativos, la existencia de dispositivos adicionales de seguridad y operación. Se harán inspecciones a plantas elegidas con criterios de operatividad, unicidad y criticidad en la operación de transporte de gas natural a alta presión.

Se evaluará el estado del equipamiento y las instalaciones, las modificaciones realizadas en los equipos, los informes de fallas y salidas de servicio, los programas de mantenimiento y los manuales de operación vigentes.

Estaciones reguladoras de presión

El sistema operado por la Licenciataria, cuenta con estaciones reguladoras de presión (ERP), cuya inspección se realizará de la siguiente manera:

Utilizando los listados correspondientes, que se solicitarán al área técnica de la Distribuidora, se realizará una clasificación atendiendo a los siguientes criterios:

- Antigüedad
- Capacidad
- Localización

En base a dichas características se definirá una muestra representativa, para la cual se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección 739 de la Norma NAG 100, entre ellos:

- Existencia de registros de mantenimiento según lo requerido por la norma.
- Condición mecánica general de las instalaciones.
- Capacidad y confiabilidad de servicio.
- Correcta calibración de los elementos de control.
- Instalación adecuada, protegida contra polvo, agua y otros agentes que pudieran afectar la normal operación.
- Grado de correlación de los parámetros de funcionamiento relevados, en relación a los de diseño.

Nuevamente, la evaluación de los resultados de las inspecciones realizadas in situ sobre la muestra definida, permitirá concluir sobre las condiciones operativas y estado de conservación del total de las instalaciones.

Redes de distribución en media y baja presión

El sistema de distribución operado se compone de redes construidas en dos materiales distintos, según su antigüedad y rango de presión: acero y polietileno de media densidad.

De acuerdo al material de construcción de la red, corresponderá realizar inspecciones con criterios diferenciados.

Las redes son tuberías de distribución de gas en las cuales la presión es inferior a 4 bar.

En forma similar que en los casos de las instalaciones antes mencionadas, se solicitará la provisión de las bases de datos de las redes que opera, procediendo a realizar una primera clasificación en función de:

- Material
- Antigüedad
- Extensión
- Localización

De estos listados, se seleccionará una muestra suficientemente representativa para cada material, instalaciones que serán, en todos los casos, inicialmente evaluadas mediante los registros de seguimiento de fugas (NT 1225) y luego inspeccionadas in situ.

Redes construidas en Acero

Se focalizará el análisis especialmente en la verificación del estado de los sistemas de protección catódica de acuerdo a los requerimientos de la Norma NAG 100, secciones 463 y 465. Se verificarán los potenciales en los puntos de toma y se contrastarán estos valores con los registrados por la Licenciataria y la tabla del apéndice D de la NAG 100.

Redes construidas en Polietileno de Media Densidad

Se determinará, de acuerdo a la antigüedad y presión de operación la vida útil de cada red de acuerdo a los criterios de evaluación de cañerías de polietileno para conducción de gas que toman en cuenta las curvas de regresión "tensión circunferencial- tiempo", considerando para ello los métodos recomendados por los fabricantes y laboratorios de ensayo y aprobación de

resinas.

Se evaluará el estado de los servicios domiciliarios, recurriendo a las estadísticas de fugas en los servicios no renovados y observando las características de localización de los puntos de pérdidas más frecuentes (en general producidas por vibraciones provenientes del tránsito vehicular).

Laboratorios

Los laboratorios de calidad de gas y calibración de medidores resultan de importancia esencial para el desempeño del servicio.

Se inspeccionará el equipamiento de los mismos, especialmente cromatógrafos fijos e instalados on-line en el sistema, muestreadores continuos, analizadores de gases, calibradores, etc. y se atenderá especialmente la incorporación de elementos adicionales o de reemplazo.

Asimismo, se verificarán las acreditaciones o certificaciones que cada laboratorio hubiera obtenido en su especialidad y la eventual utilización de los activos para la prestación de servicios para terceros.

Del mismo modo se procederá con los centros de entrenamiento y capacitación del personal propio o de terceros, a fin de determinar si existen activos no esenciales para la prestación del servicio regulado, que pudieran estar siendo utilizados en negocios adicionales.

Máquinas, Equipos y Herramientas

Se solicitará a la distribuidora los listados de máquinas, equipos y herramientas afectados a la operación. Se evaluará su estado de conservación y grado de obsolescencia, mediante inspecciones directas en los centros correspondientes.

Asimismo, se determinará la razonabilidad de su existencia, requiriendo detalles de las tarcas a las que se encuentran dedicados para cubrir las necesidades operativas internas, respecto de aquellos activos que se destinen a la realización de servicios a terceros.

1.4. Valuación técnica

Elección de la Base de Partida:

Adoptando como punto de partida referencial el Inventario Contable de Bienes de Uso disponible por la Empresa al 31.12.2015, estructurado por Rubro Contable y Ubicación o Centro de Costo, ese inventario será verificado y complementado con la información técnica que fuere necesaria para la posterior valuación de los bienes (incluyendo las estaciones reductoras de presión, los odorizadores, los vehículos, los muebles y útiles, el equipamiento informático y el de telecomunicaciones y medición).

Teniendo en cuenta la gran cantidad de bienes que integran el inventario, el muestreo será diseñado con base estadística, en función de la importancia relativa de los valores patrimoniales actuales correspondientes a un Bien de Uso o conjuntos de ellos, cantidad de bienes, antigüedad y otros atributos.

Valuación a nuevo

El primer paso del procedimiento de valuación consistirá en establecer los valores de reemplazo a nuevo de los bienes, empleando algunos de los siguientes procedimientos:

- Consulta de valores actuales de reemplazo a nuevo a los proveedores, fabricantes o instaladores habituales y competitivos de plaza.

- Considerando la información disponible referente a precios de reposición de bienes e instalaciones similares a los sujetos a estudio.
- Valuación estimativa para cada unidad de cuenta:
 - Terrenos por antecedentes comparables.
 - Edificios e Instalaciones por cómputo métrico de prueba para establecer el costo por metro cuadrado cubierto de cada sector.
 - Gasoductos y ramales de alta y media presión por estimación de instalación determinada por pulgada de diámetro y por metro lineal de gasoducto, teniendo en cuenta material y antigüedad.
 - Conductos y redes de media y baja presión se adoptará como base de partida los cómputos de la Licenciataria considerando edades promedio.
 - Estaciones de regulación y/o medición también el punto de partida será el inventario de la Licenciataria tipificando las características técnicas, presión y caudal.
 - Otras instalaciones la metodología de valuación será similar a la descrita para las cuentas ya explicitadas.
 - Máquinas, equipos y herramientas inspeccionados mediante muestreo por método estimativo circunscripto a la valuación del herramental menor.
 - Sistemas Informáticos y de Telecomunicaciones la valuación del equipamiento informático y de telecomunicaciones se hará según sus precios de plaza.
 - Vehículos se tendrá en cuenta los precios de mercado de unidades usadas.
 - Muebles y Útiles valuados a nuevo a partir del inventario proporcionado y verificado mediante muestreo.

2. TAREAS REALIZADAS

2.1. Relevamiento de información

De acuerdo con lo propuesto en la Metodologías de la Evaluación Técnica, la primera etapa de análisis consistió en una serie de reuniones en las que se solicitó un listado de información de detalle de los activos físicos según lo previsto en la Resolución ENARGAS N° 1.660/00 y modificatorias, que incluía los siguientes rubros:

- Terrenos, Edificios y Construcciones civiles c/Instalaciones
- Gasoductos de alta presión
- Redes de media y baja presión en Acero y en Polietileno
- Listado completo de los medidores en operación
- Estaciones de regulación
- Instalaciones de medición
- Plantas compresoras
- Máquinas, equipos y herramientas
- Descripción del Sistema SCADA y los otros sistemas informáticos y de telecomunicaciones
- Vehículos Livianos y Pesados
- Muebles y útiles

Conjuntamente con esta lista de activos se solicitó la zonificación de las regiones y el detalle de las unidades de negocio de la licenciataria incluyendo:

- Los manuales de integridad de los activos físicos, programas aplicados a la conservación

- de la integridad de ductos y equipos y los planes y programas de mantenimiento con sus respectivos procedimientos operativos, de construcción, de reparación y de inspección.
- Estos temas debían incluir los reportes de control de corrosión de las cañerías metálicas, la notas sobre velocidad de deterioro de las cañerías plásticas y también los registros de fallas e incidentes en cada una de las unidades de negocio con las acciones correctivas implementadas.
 - Estudios de suelos evaluando la resistividad del terreno en cada una de las regiones y sus respectivas zonas.
 - La protección catódica (corriente impresa y por ánodos), el registro de la medición de potenciales y los estudios de interferencias con otras instalaciones.
 - Listado de ERP (estaciones reguladoras de presión): data sheet del equipamiento, capacidad y rangos. Indicadores de confiabilidad y desvíos respecto de los parámetros de diseño.
 - Ubicación de laboratorios de calidad de gas y calibración de medidores (certificación y acreditaciones de cada uno).
 - Detalles constructivos y operativos de la planta de Propano- Aire.
 - Registros de gasoductos de alta presión. Programas de mantenimiento: protección catódica, paso de scrapper (si corresponde), y cantidad de fugas.

En lo que se refiere a las redes de distribución –tanto de acero como de polietileno–, se solicitó un detalle de los diámetros de las redes, de las presiones de trabajo, su extensión y topología en cada zona.

Todo esto tuvo por objeto la realización de un análisis pormenorizado de parte de los técnicos especialistas para componer un cuadro de situación general sobre el estado físico y las condiciones de operatividad de los activos esenciales dedicados a la distribución de gas en las áreas de incumbencia de la Distribuidora.

2.1.1. Información recibida

De acuerdo al listado de información solicitada Camuzzi fue entregando en primer término la información que estaba disponible en la sede central de la Ciudad de Buenos Aires.

Una parte de la información requerida está en las distintas oficinas cabeceras de las unidades de negocio y por lo tanto esa información será recolectada y analizada a medida que se van realizando las visitas de inspección técnica en cada una de las regiones.

En términos generales la Distribuidora ha aportado alrededor del 90% de la información solicitada, relacionada con el estado físico y las condiciones de operatividad de los activos esenciales.

El resto de la información que está en casa central está en proceso de preparación y la que está en las unidades de negocio será puesta a disposición de los auditores durante sus respectivas visitas.

2.1.1. Análisis de la información

El análisis de la información recibida hasta este momento se concentró en los siguientes aspectos fundamentales:

- a) Establecer el cabal cumplimiento de los requerimientos tanto técnicos como regulatorios de todas las normas en vigencia (NAG 100, 108 y 200, Resoluciones del Ministerio de

Energía, Disposiciones del ENARGAS, etc...).

- b) Preparar la información de los aspectos técnicos que se usará durante las visitas de los auditores a las instalaciones.

Las primeras conclusiones, preliminares, emergentes del análisis de la documentación provista y de las reuniones mantenidas con el personal técnico, muestran que en términos generales el estado físico de las instalaciones, si bien no es perfecto (excelente), está en condiciones operativas que permite una adecuada prestación de los servicios de distribución.

Existe un inventario operativo físico que detalla los activos que están en operación pero ha habido algunas dificultades para correlacionar la identificación de los activos físicos de dicho inventario con el inventario contable.

La localización e identificación de algunas de las muestras seleccionadas debió ser realizada "in situ" durante las visitas a las diferentes unidades de negocio.

La información existente en sede central indica que las instalaciones y equipamiento dedicado a la distribución de gas, en general, se ajusta a las disposiciones técnicas y regulatorias exigidas en la normativa vigente. Un análisis más exhaustivo se realizará durante las visitas técnicas.

La información que está en las distintas sedes de las unidades de negocio no ha sido aún revisada. Esto se hará cuando los auditores visiten los centros operativos correspondientes.

2.2. Relevamiento físico y calidad de los activos al 31-12-2015

2.2.1. Determinación de la muestra

Se utilizó como punto de partida el Inventario Contable de Bienes de Uso, comprendiendo el universo de bienes entregado por la empresa el cual está siendo validado al 31.12.2015.

Partiendo de dicho inventario, y teniendo en cuenta que los bienes de algunos Rubros Contables serán inspeccionados a nivel muestra, se definió para esos casos las muestras de bienes a inspeccionar.

Dicha muestra se basa en la metodología explicitada en la propuesta de trabajo que fue cumplimentada con inspecciones establecidas por los especialistas técnicos, de acuerdo a lo observado en los análisis de las prácticas de operación y mantenimiento de la empresa y de reuniones con personal de la misma.

Durante la inspección se recabará la información técnica que resulte imprescindible para establecer por un lado los estados de conservación de los bienes, y por otro, sus valores residuales técnicos.

En este proceso se mantendrán reuniones informativas con personal de las áreas de Ingeniería, Mantenimiento y Administración de la concesionaria in situ, con el propósito de tomar conocimiento del historial de mantenimiento y demás características que consideremos necesarias para establecer el valor de los bienes que integran cada Cuenta Contable.

Finalmente serán los estados de conservación de los bienes, y las condiciones de obsolescencia tecnológica y/o funcional si existieren, a partir de la información recabada durante la inspección y las reuniones informativas. La calificación de estas características quedará materializada mediante los coeficientes depreciatorios que determinaremos para cada bien o conjunto de ellos.

Se definieron dos muestras en base a la cantidad de elementos de algunos de los componentes del inventario.

Una muestra está definida a los activos principales de las empresas (ERP, gasoductos, ramales, redes) a los efectos de verificar in situ estado de las mismas y otra muestra específica para los medidores, sobre la cual se estableció otro procedimiento de verificación de estado operativo. Para este caso se solicitó a la empresa acompañar un detalle comercial sobre los consumos facturados del último cuatrimestre del año 2015.

Las muestras determinadas para los activos principales y medidores se detallan en los anexos 2 y 3 de este informe.

2.2.1. Plan de inspecciones de activos

En este período inicial, además de la recopilación de datos y antecedentes de los activos en operación, se prepararon los programas de visitas a las distintas instalaciones, se desarrolló un protocolo de inspección y se programaron los distintos equipos de trabajo.

Para determinar la muestra de activos a inspeccionar se tuvieron en cuenta dos aspectos relevantes.

- 1) Utilizando un modelo matemático se determinó una muestra extraída de acuerdo al algoritmo del modelo que sea representativa (95% de confiabilidad).
- 2) A esa muestra se le agregaron una serie de activos que según las experiencias de los consultores eran:
 - a. Críticos para la sustentabilidad de la operación como redes de distribución, ERP y medidores a clientes finales.
 - b. Únicos en su clase (como por ejemplo estaciones compresoras, plantas de inyección de propano, unidades de gas comprimido, etc...)
 - c. Ciertos activos que por sus detalles documentales llamaron la atención de los técnicos.

Con esta combinación se garantiza la inspección de una muestra suficientemente confiable que además agregar aquellos equipamientos individuales que aun habiendo quedado fuera de la selección se considera necesaria su constatación.

Con esta información se programaron las visitas a las Unidades de Negocio para la inspección visual y revisión del estado de los activos seleccionados. El programa completo de visitas se detalla en el Anexo 4 de este documento.

También se diseñaron las planillas que se utilizarán para reportar las observaciones de las visitas. Se prepararon distintos tipos de formularios que se muestran en Anexo 5 y que corresponden a los requerimientos de inspección de cada tipo de activo de la muestra.

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CAPITAL

1. METODOLOGIA

Para la determinación de la Base de Capital se aplicará la metodología y criterios que se describen a continuación:

1. Se determinará, para cada uno de los grupos de activos que componen el rubro de Bienes de Uso previstos en la Resolución ENARGAS N° 1.660/00 y modificatorias, el valor de costo histórico en PESOS de los activos existentes al 31 de Diciembre de 2015. A tal efecto, se procederá de la siguiente manera:
 - a. Se establecerá el valor inicial de los activos transferidos al momento de la privatización en función del monto total abonado por la Licenciataria (incluyendo el pago en efectivo, los bonos de la deuda y los pasivos asumidos).
 - b. Se detraerá de dicho importe el precio asignado a aquellos bienes considerados como no necesarios para prestar el servicio regulado. Además se disminuirán del valor resultante: (i) por su valor total, aquellos bienes que se estén utilizando solo para sustentar actividades no reguladas, y (ii) en forma proporcional, si existiese algún grado de afectación de dichos activos a actividades reguladas.
 - c. Al valor de la inversión inicial se le adicionará el importe anual –a valor de costo- de las inversiones en Activos Esenciales y/u otros activos necesarios para la prestación del servicio regulado efectuadas con posterioridad a la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2015, atendiendo a un criterio de eficiencia. A tal efecto, y partiendo de los valores históricos que surgen de la contabilidad de la Licenciataria, se efectuarán los ajustes que pudieran corresponder a dichos valores en función de la normativa vigente. Se incluirán en este punto las incorporaciones de activos que hubieran sido financiadas bajo la modalidad de Proyectos K, las que serán valuadas a su costo de adquisición, o al valor oportunamente autorizado por el ENARGAS, el que resulte menor, como así también la incorporación de redes ejecutadas por terceros y cedidas a la distribuidora, las que serán valuadas de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución ENARGAS 1903/2000.-
 - d. Se eliminará de la valuación el valor de origen correspondiente a las bajas por desafectaciones, retiros o reemplazo de Activos Esenciales y/o Activos no Esenciales necesarios para la prestación del servicio regulado.
2. Se determinará el valor de las incorporaciones de activos ya efectuadas o a materializar, según corresponda, durante el año 2016, las que serán computadas en forma trimestral aplicando la siguiente metodología:
 - a) Para trimestres con balance trimestral cerrado a la fecha de realización de la Consultoría, las incorporaciones de activo fijo se valuarán de acuerdo a lo previsto en el punto 1.c) precedente.
 - e. b) Para la inversiones previstas para el resto del año 2016, las mismas se consideran a valor de costo en moneda del momento de presupuestación, indicando la fecha a que se refiere dicho valor.
3. A los efectos de determinar el valor residual de los activos existentes al 31-12-15, a los valores determinados de acuerdo a lo indicado en el punto 1 precedente se les deducirá la sumatoria de las depreciaciones acumuladas al 31-12-15, las que serán calculadas utilizando el criterio de la línea recta y aplicando los años de vidas útiles máximas previstas por la Resolución ENARGAS N° 1.903/00.
4. A los efectos de que el ENARGAS se expida respecto de los índices a utilizar para la actualización de la Base de Capital de las Licenciatarias, el Consultor determinará la estructura de costos de los distintos grupos de activos que componen la Base de Capital y propondrá los índices oficiales representativos de la variación en los precios de la economía asociados a dicha estructura de costos.

5. Se determinará el valor actualizado al 31-12-15 del valor residual de los activos determinados en el punto 3 precedente, mediante la aplicación de los índices de actualización que, en función de lo indicado en el punto 4 precedente, establezca el ENARGAS.
6. Se procederá a la determinación de la valuación técnica de los bienes en existencia al 31-12-15, a cuyo efecto se tendrán especialmente en cuenta las condiciones técnicas de los activos, su nivel de depreciación y/u obsolescencia y el estado de conservación de los mismos.
7. En base a la información elaborada por el Consultor, el ENARGAS efectuará la comparación del valor actual determinado de acuerdo a lo indicado en el punto 5 con la valuación técnica determinada de acuerdo a lo indicado en el punto 6 precedente y procederá determinar la Base de Capital al 31-12-15.
8. La Base de Capital al 31-12-16 será determinada por el ENARGAS, adicionando al valor determinado de acuerdo a lo indicado en el punto 7 precedente el valor de las inversiones correspondientes al año 2016 determinado de acuerdo a lo indicado en el punto 2 precedente, y deduciendo del valor resultante amortizaciones correspondientes al año 2016, las que serán calculadas utilizando el criterio de la línea recta, año de alta completo, aplicando los años de vidas útiles máximas previstas por la Resolución ENARGAS N° 1.903/00. Finalmente, el valor residual obtenido será actualizado al 31-12-2016 mediante la aplicación de los índices de actualización que, en función de lo indicado en el punto 4 precedente, establezca el ENARGAS.

2. ESTRUCTURA DE COSTOS

Los Términos de Referencia establecen que en este informe se presente un detalle con la estructura de costos de los distintos grupos de activos que componen la Base de Capital y proponer los índices oficiales representativos de la variación en los precios de la economía asociados a dicha estructura de costos.

Se establecieron para cada ítem de los activos, diferentes unidades constructivas de acuerdo a la dimensión y características del bien bajo análisis y su ubicación. La valoración de dichas unidades fue realizada de acuerdo a la estimación de costos de construcción. Para ello se tomaron como base tanto información presentada por la Licenciataria como aquella recavada externamente por el Consultor.

La estructura de costos se traduce en una fórmula polinómica compuesta por la participación de los distintos componentes de costos de las instalaciones o grupo de ellas, a la que luego se le aplicarán los índices que mejor reflejen la variación de los costos en el tiempo. Esta estructura separa aquellos bienes que provienen del exterior o tienen comportamiento de commodities, de los bienes y servicios de procedencia local para que luego se les pueda asignar un índice de ajuste representativo.

Se han preparado estructuras de costos para las distintas unidades de negocio de la empresa, que se presentan en los siguientes cuadros:

CGS: NEUQUÉN SUBZONA NEUQUEN	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	313 Conductores eléctricos	2694 Cemento y cal	292 Máquinas y equipos de uso especial	36 Muebles y otros productos industriales	341 Vehículos automotores	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	2811 Productos metálicos para uso estructural	33360-1 Gas Oil	Dólar	ICC Nivel General	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC)	Steel Pipe and Tube + Dólar	Plastic pipe and pipe fitting manufacturing + Dólar	TOTAL
Terrenos											93,1%		6,9%			100%
Inmuebles			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Edificios			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Maquinarias y Equipos					48,3%						48,3%		3,5%			100%
Plantas de Propano																
Plantas Compresoras de GNC																
Plantas Compresoras																
Rodados							97,0%						3,0%			100%
Muebles y Útiles						100,0%										100%
Equipos de Computación											96,5%		3,5%			100%
Equipos de Comunicación											85,6%		14,4%			100%
ERP					21,5%				23,7%	4,2%			50,6%			100%
Instalaciones											96,5%		3,5%			100%
Gasoductos										4,0%			62,1%	33,8%		100%
Ramales										4,0%			62,1%	33,8%		100%
Redes PE										4,4%		15,9%	71,5%		8,2%	100%
Redes Acero										4,4%		15,9%	71,5%	8,2%		100%
Medidores					100,0%											100%

CGS: BARILOCHE/ESQUEL SUBZONA CDRDILLERANA	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	313 Conductores eléctricos	2694 Cemento y cal	292 Máquinas y equipos de uso especial	36 Muebles y otros productos industriales	341 Vehículos automotores	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	2811 Productos metálicos para uso estructural	3336o-1 Gas Oil	Dólar	ICC Nivel General	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC)	Steel Pipe and Tube + Dólar	Plastic pipe and pipe fitting manufacturing + Dólar	TOTAL
Terrenos											93,1%		6,9%			100%
Inmuebles			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Edificios			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Maquinarias y Equipos					48,3%						48,3%		3,5%			100%
Planta de Propano Aire																
Plantas Compresoras de GNC																
Plantas Compresoras	33,0%	2,7%										13,7%	50,6%			100%
Rodados							97,0%						3,0%			100%
Muebles y Utiles						100,0%										100%
Equipos de Computación											96,5%		3,5%			100%
Equipos de Comunicación											85,6%		14,4%			100%
ERP					21,9%				23,3%	4,1%			50,7%			100%
Instalaciones											96,5%		3,5%			100%
Gasoductos										3,9%			59,9%	36,2%		100%
Ramales										3,9%			59,9%	36,2%		100%
Redes PE										4,1%		14,9%	63,6%		17,4%	100%
Redes Acero										4,1%		14,9%	63,6%	17,4%		100%
Medidores					100,0%											100%

CGS: COMODORO RIVADAVIA SUBZONA CHUBUT/SUR	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	313 Conductores eléctricos	2694 Cemento y cal	292 Máquinas y equipos de uso especial	36 Muebles y otros productos industriales	341 Vehículos automotores	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	2811 Productos metálicos para uso estructural	33360-1 Gas Oil	Dólar	ICC Nivel General	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC)	Steel Pipe and Tube + Dólar	Plastic pipe and pipe fitting manufacturing + Dólar	TOTAL
Terrenos											93,1%		6,9%			100%
Inmuebles			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Edificios			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Maquinarias y Equipos					48,3%						48,3%		3,5%			100%
Plantas de Propano	23,7%	5,0%										25,1%	46,2%			100%
Plantas Compresoras de GNC																
Plantas Compresoras																
Rodados							97,0%						3,0%			100%
Muebles y Utiles						100,0%										100%
Equipos de Computación											96,5%		3,5%			100%
Equipos de Comunicación											85,6%		14,4%			100%
ERP					21,3%				23,7%	4,2%			50,8%			100%
Instalaciones											96,5%		3,5%			100%
Gasoductos										4,0%			62,1%	33,8%		100%
Ramales										4,0%			62,1%	33,8%		100%
Redes PE										4,1%		14,7%	66,1%		15,2%	100%
Redes Acero										4,1%		14,7%	66,1%	15,2%		100%
Medidores					100,0%											100%

CGS: R/O GALLEGOS SUBZONA SANTA CRUZ SUR	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	313 Conductores eléctricos	2694 Cemento y cal	292 Máquinas y equipos de uso especial	36 Muebles y otros productos industriales	341 Vehículos automotores	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	2811 Productos metálicos para uso estructural	33360-1 Gas DII	Dólar	ICC Nivel General	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC)	Steel Pipe and Tube + Dólar	Plastic pipe and pipe fitting manufacturing + Dólar	TOTAL
Terrenos											93,1%		6,9%			100%
Inmuebles			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Edificios			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Maquinarias y Equipos					48,3%						48,3%		3,5%			100%
Plantas de Propano	13,7%	5,0%										25,1%	46,2%			100%
Plantas Compresoras de GNC																
Plantas Compresoras																
Rodados							97,0%						3,0%			100%
Muebles y Utiles						100,0%										100%
Equipos de Computacion											96,5%		3,5%			100%
Equipos de Comunicación											85,6%		14,4%			100%
ERP					23,6%				22,3%	3,9%			50,2%			100%
Instalaciones											96,5%		3,5%			100%
Gasoductos										4,0%			62,1%	33,8%		100%
Ramales										4,0%			62,1%	33,8%		100%
Redes PE										3,7%		13,3%	63,1%	20,0%		100%
Redes Acero										3,7%		13,3%	63,1%	20,0%		100%
Medidores					100,0%											100%

CGS: RÍO GRANDE SUBZONA TIERRA DEL FUEGO	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	313 Conductores eléctricos	2694 Cemento y cal	292 Máquinas y equipos de uso especial	36 Muebles y otros productos industriales	341 Vehículos automotores	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	2911 Productos metálicos para uso estructural	33360-1 Gas Oil	Dólar	ICC Nivel General	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC)	Steel Pipe and Tube + Dólar	Plastic pipe and pipe fitting manufacturing + Dólar	TOTAL
Tarrenos											93,1%		6,9%			100%
Inmuebles			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Edificios			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Maquinarias y Equipos					48,3%						49,3%		3,5%			100%
Plantas de Propano	23,7%	5,0%										25,1%	46,3%			100%
Plantas Compresoras de GNC	61,0%	3,9%										13,8%	21,2%			100%
Plantas Compresoras	33,0%	2,7%										13,7%	50,6%			100%
Rodados							97,0%						3,0%			100%
Muebles y Utiles						100,0%										100%
Equipos de Computación											96,5%		3,5%			100%
Equipos de Comunicación											85,6%		14,4%			100%
ERP					22,7%				22,7%	4,0%			50,6%			100%
Instalaciones											96,5%		3,5%			100%
Gasoductos										4,2%			64,4%	31,4%		100%
Ramales										4,2%			64,4%	31,4%		100%
Redes PE										4,1%		14,7%	66,1%		15,2%	100%
Redes Acero										4,1%		14,7%	66,1%	15,2%		100%
Medidores					100,0%											100%

CGS: VIEDMA/CHUBUT SUBZONA 85.AS. SUR	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	313 Conductores eléctricos	2694 Cemento y cal	292 Máquinas y equipos de uso especial	36 Muebles y otros productos industriales	341 Vehículos automotores	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	2811 Productos metálicos para uso estructural	33360-1 Gas Oil	Dólar	ICC Nivel General	Salarios básicos de la industria y la construcción (581C)	Steel Pipe and Tube + Dólar	Plastic pipe and pipe fitting manufacturing + Dólar	TOTAL
Terrenos											93,1%		6,9%			100%
Inmuebles			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Edificios			5,3%	14,0%				14,0%	5,3%			14,0%	47,5%			100%
Maquinarias y Equipos					48,3%						48,3%		3,5%			100%
Plantas de Propano																
Plantas Compresoras de GNC																
Plantas Compresoras	33,0%	2,7%										13,7%	50,6%			100%
Rodados							97,0%						3,0%			100%
Muebles y Utiles						100,0%										100%
Equipos de Computación											96,5%		3,5%			100%
Equipos de Comunicación											85,6%		14,4%			100%
ERP					22,3%				23,0%	4,1%			50,6%			100%
Instalaciones											96,5%		3,5%			100%
Gasoductos										4,0%			61,9%	34,1%		100%
Ramales										4,0%			61,9%	34,1%		100%
Redes PE										3,5%		12,5%	74,0%	10,0%		100%
Redes Acero										3,5%		12,5%	74,0%	10,0%		100%
Medidores					100,0%											100%

3. BASE DE ÍNDICES DE AJUSTE

La base de índices de precios propuesta para el ajuste de los valores históricos de las instalaciones está compuesta de indicadores oficiales asociados al sector y a los componentes de los activos. Esta base de índices tiene, básicamente, dos fuentes que se complementan, el INDEC de Argentina y el BLC (Bureau of Labor Statistics) de USA y se completa la base con índices del Ministerio de Trabajo.

Esto debido a que resulta conveniente hacer una división entre los bienes de origen nacional y aquellos que provienen del extranjero o tienen una variación internacional. Los índices de fuente externa se utilizan para ajustar materiales considerados commodities, dado que estos índices reflejan mejor la evolución de sus precios durante este período de análisis

Para el caso de ajuste de la base contable, la estructura de costos se separa a partir de una fórmula polinómica compuesta por la participación de los distintos componentes de los costos de las instalaciones o grupo de ellas. En la mayoría de los casos las unidades incluyen entre cuatro y cinco aspectos incidentes para la constitución operativa del bien a los que luego se le aplican los índices de precios que reflejan de mejor manera la variación de los costos en el tiempo.

Esta estructura permite además separar aquellos bienes que poseen componentes que provienen del exterior o tienen comportamiento similar a commodities, de aquellos bienes y servicios de procedencia local para que luego se les pueda asignar un índice de ajuste representativo.

La base de índices se detalla a continuación:

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
ene-92	92,35	96,55	96,34	92,00	94,53	93,83	94,31	92,67	94,36	91,22	1,00	72,05	175078,40	97,20	95,69
feb-92	92,56	96,76	96,55	92,20	94,75	94,04	94,52	92,87	94,57	91,42	1,00	72,92	176470,60	97,10	95,69
mar-92	92,83	97,05	96,84	92,48	95,03	94,32	94,80	93,15	94,85	91,70	1,00	74,47	176993,50	97,00	96,90
abr-92	93,58	97,84	97,63	93,23	95,80	95,09	95,57	93,90	95,62	92,44	1,00	76,35	178431,40	96,60	97,07
may-92	95,02	99,34	99,13	94,66	97,27	96,55	97,04	95,35	97,09	93,86	1,00	77,64	181176,50	96,20	98,11
jun-92	95,50	99,85	99,63	95,14	97,76	97,04	97,53	95,83	97,58	94,34	1,00	80,67	182091,50	92,20	97,93
jul-92	95,78	100,13	99,92	95,41	98,04	97,32	97,81	96,11	97,86	94,61	1,00	84,55	182614,40	92,20	97,85
ago-92	96,12	100,49	100,27	95,75	98,39	97,66	98,16	96,45	98,21	94,95	1,00	85,08	183268,00	92,30	97,33
sep-92	96,81	101,21	100,99	96,44	99,10	98,36	98,86	97,14	98,91	95,62	1,00	87,09	184575,20	91,80	96,81
oct-92	97,01	101,42	101,20	96,64	99,31	98,57	99,07	97,34	99,12	95,83	1,00	87,12	184967,30	92,40	96,64
nov-92	97,22	101,64	101,42	96,85	99,52	98,78	99,28	97,55	99,33	96,03	1,00	88,48	185359,50	91,90	97,24
dic-92	97,63	102,07	101,85	97,26	99,94	99,20	99,70	97,96	99,75	96,44	1,00	89,60	186143,80	91,90	97,24
ene-93	97,90	102,36	102,13	97,53	100,22	99,48	99,98	98,24	100,03	96,71	1,00	90,12	186666,70	91,90	97,59
feb-93	99,04	102,36	102,13	97,53	100,46	99,48	99,98	98,44	100,03	96,71	1,00	90,19	186928,10	91,70	98,71
mar-93	99,45	102,36	102,13	98,14	100,50	99,45	99,97	98,92	100,03	98,94	1,00	91,60	188235,30	91,30	99,40
abr-93	100,09	100,63	102,13	99,49	99,74	99,72	99,97	98,92	100,03	99,66	1,00	92,84	188496,70	92,60	99,48
may-93	100,44	101,99	102,13	99,56	100,22	99,86	99,77	98,13	100,03	100,24	1,00	93,50	188888,90	93,00	99,48
jun-93	100,44	101,99	101,00	99,53	100,39	100,23	99,77	98,13	100,03	100,81	1,00	94,11	188888,90	93,10	100,00
jul-93	100,44	101,99	101,00	99,69	99,59	100,23	99,99	99,91	100,03	101,91	1,00	93,72	189281,00	93,00	101,80
ago-93	100,44	98,93	101,00	101,65	99,97	100,23	99,99	101,07	100,03	101,91	1,00	96,57	206666,70	93,00	103,80
sep-93	100,44	98,93	101,00	101,65	99,86	100,18	99,99	101,87	100,03	100,89	1,00	98,63	206928,10	93,10	106,10
oct-93	100,44	96,79	95,12	101,61	99,53	100,32	99,99	101,87	99,77	100,31	1,00	100,06	206928,10	93,70	107,90
nov-93	100,44	95,78	95,12	101,78	99,55	100,57	100,29	102,27	99,96	100,31	1,00	100,38	210980,40	93,60	108,60

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE CDMUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
dic-93	100,44	95,90	95,12	101,84	99,99	100,25	100,29	102,25	99,96	101,61	1,00	102,13	216470,60	94,10	108,90
ene-94	101,69	95,05	95,12	102,79	99,41	100,31	100,29	102,60	99,97	101,61	1,00	100,63	216732,00	95,20	109,30
feb-94	101,69	92,71	95,12	102,79	101,65	100,33	100,28	102,60	99,97	101,61	1,00	98,93	216732,00	95,50	109,70
mar-94	101,69	92,81	95,12	102,70	101,36	100,37	100,27	101,95	99,97	101,61	1,00	98,75	216993,50	95,30	108,70
abr-94	101,69	92,80	95,12	102,67	101,24	101,08	100,27	101,95	99,97	102,51	1,00	99,44	217777,80	96,00	109,00
may-94	101,69	92,66	95,12	102,69	101,24	101,54	100,27	101,95	99,97	101,95	1,00	99,76	218039,20	95,60	111,00
jun-94	101,69	92,66	95,12	102,43	101,39	101,76	100,27	102,07	99,97	101,89	1,00	100,32	218039,20	95,90	111,60
jul-94	101,69	92,71	105,77	102,90	102,22	102,03	100,27	102,07	100,23	101,89	1,00	99,55	218562,10	96,20	113,60
ago-94	101,90	92,71	106,70	102,90	102,32	102,09	100,27	102,21	100,04	101,99	1,00	99,93	218692,80	96,20	115,40
sep-94	101,61	92,19	106,70	102,90	102,11	102,41	99,13	102,21	104,47	101,10	1,00	99,93	219085,00	97,70	115,40
oct-94	101,61	91,86	109,06	102,90	102,28	102,44	99,13	102,21	104,63	101,10	1,00	100,31	219215,70	98,50	116,60
nov-94	101,61	91,86	109,62	102,88	102,50	102,73	99,21	102,21	104,63	102,54	1,00	100,35	223660,10	100,00	117,00
dic-94	108,58	92,04	112,63	102,88	102,60	102,87	99,44	102,21	104,94	103,56	1,00	100,67	223660,10	100,30	117,90
ene-95	108,58	92,04	113,22	102,93	102,52	103,62	98,89	102,21	104,94	104,27	1,00	101,04	224183,00	103,00	117,70
feb-95	110,13	92,04	113,22	103,94	102,76	104,62	99,44	102,24	104,94	104,27	1,00	101,16	224183,00	103,80	123,60
mar-95	110,12	93,21	114,22	104,70	103,34	106,30	99,47	102,24	111,17	103,55	1,00	104,18	224183,00	104,90	124,50
abr-95	110,40	93,43	114,22	104,81	103,80	106,85	99,69	102,14	111,17	100,92	1,00	105,97	224444,40	105,20	125,20
may-95	110,40	93,43	116,30	104,81	103,97	106,17	99,69	102,14	111,09	101,38	1,00	105,48	224444,40	105,60	125,60
jun-95	110,40	93,20	116,30	104,81	103,95	106,67	99,69	102,14	114,15	101,38	1,00	105,85	224444,40	105,10	125,00
jul-95	110,40	93,20	116,30	104,83	103,90	106,94	100,29	102,14	114,15	101,12	1,00	105,60	224444,40	105,10	124,50
ago-95	110,40	93,20	114,92	104,66	103,77	107,00	99,59	102,96	114,12	99,37	1,00	105,03	224444,40	104,70	127,40
sep-95	110,40	93,20	114,92	104,66	103,81	107,01	95,30	102,96	113,81	93,70	1,00	104,42	224444,40	104,60	125,10
oct-95	110,40	93,20	112,84	104,66	103,81	107,00	96,20	102,79	113,81	93,70	1,00	104,59	224444,40	104,30	124,00

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
nov-95	110,40	93,20	112,84	104,66	104,16	108,12	95,79	102,55	113,81	93,70	1,00	102,80	224444,40	103,50	118,20
dic-95	110,40	93,20	112,84	104,66	104,42	108,28	97,27	102,32	131,96	94,14	1,00	103,00	224444,40	103,50	115,80
ene-96	110,40	93,20	111,38	104,66	104,94	108,19	97,11	105,85	131,96	95,03	1,00	102,70	224444,40	102,90	114,80
feb-96	110,39	93,20	112,84	104,66	105,74	108,18	97,02	105,70	133,58	94,90	1,00	102,20	224444,40	102,80	115,00
mar-96	107,37	93,20	112,84	104,66	105,15	108,23	96,51	102,26	133,58	95,03	1,00	102,00	224444,40	103,30	113,80
abr-96	107,37	93,20	112,84	104,66	105,21	108,38	96,84	101,88	133,58	96,99	1,00	101,90	224444,40	102,90	114,30
may-96	107,37	92,50	112,84	104,66	105,36	108,68	97,04	101,56	133,58	98,65	1,00	101,90	224444,40	103,50	115,30
jun-96	107,37	92,50	112,84	104,66	105,40	108,62	96,91	101,10	133,58	96,54	1,00	101,90	224444,40	103,00	115,50
jul-96	107,37	92,50	110,00	104,66	105,49	108,62	97,02	100,99	133,58	94,79	1,00	98,70	224444,40	103,20	116,60
ago-96	107,37	92,50	110,00	104,66	105,20	108,64	95,31	100,99	133,58	95,85	1,00	98,30	224575,20	103,30	117,60
sep-96	107,37	92,50	110,00	104,66	105,21	108,64	95,41	100,99	130,75	100,14	1,00	98,10	224575,20	103,30	116,30
oct-96	105,93	92,50	110,00	104,66	104,99	108,26	95,21	101,08	130,75	104,86	1,00	98,00	224575,20	103,70	116,90
nov-96	105,10	92,50	110,00	104,66	106,02	108,28	95,21	101,08	130,75	107,98	1,00	97,70	224575,20	103,60	116,00
dic-96	105,10	92,50	110,00	104,66	106,17	108,27	95,32	101,08	130,75	108,21	1,00	97,80	224575,20	103,40	114,90
ene-97	105,10	92,50	110,00	104,66	106,16	108,27	96,04	101,08	130,75	108,21	1,00	97,70	224575,20	105,20	115,70
feb-97	105,10	92,50	110,00	104,66	105,94	108,27	96,04	101,08	130,75	109,23	1,00	97,90	224575,20	105,20	114,70
mar-97	105,10	92,50	110,00	104,66	106,20	108,27	95,97	101,08	130,75	109,23	1,00	98,00	224575,20	105,40	115,30
abr-97	104,58	92,50	108,15	104,66	106,23	108,46	95,65	101,54	130,75	108,44	1,00	98,10	224575,20	105,80	115,70
may-97	104,53	92,50	108,15	104,66	106,26	108,43	95,49	101,05	130,75	106,89	1,00	98,40	224575,20	106,00	116,30
jun-97	104,53	91,95	108,15	104,66	106,26	108,21	95,49	101,20	130,75	106,89	1,00	98,60	224575,20	106,90	116,90
jul-97	104,67	91,19	108,15	104,51	106,28	108,22	94,21	101,20	130,75	106,89	1,00	99,00	224575,20	106,80	115,70
ago-97	104,67	91,19	108,15	104,51	106,34	107,56	93,35	101,20	128,88	106,89	1,00	99,30	224575,20	106,90	115,10
sep-97	104,67	91,19	108,15	104,51	106,58	106,85	93,16	101,20	128,88	106,44	1,00	99,30	224575,20	107,70	113,20

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
oct-97	104,67	91,19	105,45	104,51	106,58	106,84	93,15	101,20	128,88	106,44	1,00	99,20	224575,20	108,60	112,60
nov-97	104,67	91,19	105,45	104,51	106,58	106,89	93,28	101,20	128,88	106,44	1,00	99,00	224575,20	108,70	112,40
dic-97	104,67	91,19	105,45	104,51	106,42	106,89	93,28	101,20	128,88	106,44	1,00	98,90	224575,20	109,20	112,20
ene-98	104,67	89,49	102,80	104,51	106,50	106,89	93,24	101,20	127,61	104,42	1,00	98,60	224575,20	108,60	112,40
feb-98	104,67	88,73	102,80	104,51	106,80	106,89	93,23	101,06	127,61	104,42	1,00	98,70	224575,20	111,70	112,00
mar-98	104,67	88,73	102,80	104,51	106,75	106,89	93,54	101,06	125,07	104,42	1,00	98,90	224575,20	111,50	111,80
abr-98	104,67	88,73	102,80	104,51	106,73	106,89	93,56	101,06	125,07	103,36	1,00	98,90	224575,20	111,30	110,60
may-98	103,34	88,73	102,80	104,51	106,73	106,89	93,79	101,06	127,61	103,36	1,00	98,80	224575,20	111,00	110,50
jun-98	103,34	88,73	100,33	104,51	106,73	106,89	93,83	101,06	127,61	103,36	1,00	98,60	224575,20	111,00	109,50
jul-98	103,34	88,73	100,33	104,51	106,73	106,86	93,83	100,89	125,20	102,47	1,00	98,40	224575,20	110,00	108,90
ago-98	103,34	88,73	100,33	104,45	106,28	106,91	93,39	100,88	125,20	102,47	1,00	98,50	224575,20	109,50	108,20
sep-98	103,34	88,73	97,39	104,51	106,28	106,91	93,24	100,89	125,20	102,47	1,00	98,40	224575,20	109,10	105,80
oct-98	103,34	88,73	95,63	104,51	106,17	107,02	93,18	100,89	125,20	102,47	1,00	98,40	224575,20	108,20	106,20
nov-98	102,80	88,73	95,38	104,51	105,98	107,02	93,18	100,22	125,20	102,47	1,00	98,80	224575,20	106,80	106,40
dic-98	102,80	88,73	95,38	104,59	105,97	106,51	93,18	100,12	125,20	102,47	1,00	98,90	224575,20	104,50	106,60
ene-99	102,80	88,73	95,38	104,59	106,00	106,51	93,18	100,12	125,20	102,47	1,00	98,90	224575,20	102,90	107,60
feb-99	102,80	88,73	93,08	104,59	105,95	106,51	93,02	99,61	125,20	102,47	1,00	99,20	224575,20	102,80	107,80
mar-99	102,80	88,73	93,08	104,59	105,83	105,76	93,02	99,61	125,20	102,47	1,00	99,40	224575,20	102,00	107,80
abr-99	102,80	88,73	92,84	104,59	105,83	105,73	93,05	99,61	125,20	102,47	1,00	99,10	224575,20	102,40	108,30
may-99	102,80	88,73	92,84	104,59	105,13	105,73	93,02	99,61	124,11	99,77	1,00	99,20	224575,20	102,00	110,30
jun-99	101,08	88,73	92,27	104,59	105,39	105,41	92,53	99,61	124,11	99,77	1,00	99,10	224575,20	102,00	111,70
jul-99	101,08	88,73	92,27	104,59	105,23	105,47	92,17	99,61	123,02	99,77	1,00	99,10	224575,20	101,50	116,10
ago-99	100,38	88,73	91,03	104,59	104,99	105,46	92,15	97,97	124,11	99,77	1,00	98,70	224575,20	102,20	120,60

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
sep-99	99,91	88,73	89,03	104,59	104,44	105,46	92,40	97,46	124,11	103,28	1,00	98,50	224575,20	102,20	122,90
oct-99	99,67	88,73	88,93	104,59	104,41	105,33	92,40	97,46	124,11	112,74	1,00	98,40	224575,20	102,70	124,50
nov-99	99,31	88,20	88,97	104,59	104,43	105,18	92,39	97,30	124,11	113,05	1,00	98,50	224575,20	103,00	125,10
dic-99	97,92	88,20	89,53	104,59	104,10	105,09	91,81	97,68	124,11	120,92	1,00	98,60	224575,20	104,40	124,50
ene-00	97,67	88,20	90,93	104,59	104,41	105,18	92,17	97,31	124,11	126,16	1,00	98,30	224575,20	104,80	125,30
feb-00	97,92	88,20	91,24	104,59	104,35	105,20	92,17	97,31	124,43	132,71	1,00	98,20	224575,20	104,80	130,40
mar-00	96,96	90,31	91,24	105,11	104,17	105,20	93,01	97,41	126,55	134,73	1,00	98,20	224575,20	105,60	136,40
abr-00	97,01	90,31	91,06	105,11	104,14	105,37	92,83	97,41	124,43	125,57	1,00	97,70	224575,20	106,40	138,50
may-00	96,96	90,31	91,40	105,11	104,14	105,37	92,55	98,05	124,43	125,47	1,00	97,60	224575,20	107,10	139,70
jun-00	96,96	90,31	89,92	105,11	104,13	105,37	92,66	97,62	124,43	126,98	1,00	97,30	224575,20	107,50	136,60
jul-00	95,98	90,31	90,22	105,11	104,00	105,37	93,10	97,41	123,88	126,98	1,00	97,00	224575,20	108,00	133,50
ago-00	95,63	90,31	90,33	105,11	104,11	105,20	93,28	97,41	124,92	129,68	1,00	96,70	224575,20	107,10	129,20
sep-00	94,96	90,31	90,69	105,11	104,17	104,34	93,28	97,41	123,99	136,98	1,00	96,40	224575,20	107,60	124,30
oct-00	93,22	90,31	91,56	105,11	104,17	104,34	93,82	97,56	123,99	139,52	1,00	96,10	224575,20	107,70	120,00
nov-00	93,04	90,31	90,56	105,11	104,07	104,84	93,83	97,77	123,99	139,52	1,00	95,80	224575,20	106,20	116,20
dic-00	92,93	90,31	90,20	105,11	103,99	104,84	93,83	97,77	123,99	139,52	1,00	95,50	224575,20	106,00	111,70
ene-01	92,80	90,31	90,28	105,11	104,05	104,84	93,84	97,77	123,99	139,52	1,00	95,50	224575,20	105,40	110,30
feb-01	92,40	90,31	87,43	105,14	104,00	104,84	93,63	97,76	123,99	139,52	1,00	95,50	224575,20	104,40	111,20
mar-01	91,48	90,31	87,41	105,14	103,96	104,62	93,57	98,03	123,93	139,52	1,00	97,10	224575,20	104,90	111,20
abr-01	91,37	90,31	87,36	105,14	103,87	104,26	93,65	98,06	123,86	134,43	1,00	97,10	224575,20	104,80	114,40
may-01	91,28	88,31	87,20	103,81	103,54	104,17	92,32	98,06	123,53	139,51	1,00	96,90	224575,20	104,30	113,30
jun-01	89,71	88,31	87,24	103,90	103,39	102,60	90,56	98,79	121,34	139,51	1,00	96,60	224575,20	104,50	112,00
jul-01	89,71	88,56	87,82	103,90	102,98	102,90	88,07	98,79	121,50	138,17	1,00	96,40	224575,20	104,30	110,80

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
ago-01	89,71	88,66	87,64	110,46	103,05	101,29	87,65	98,79	121,50	137,99	1,00	95,70	224575,20	104,00	104,90
sep-01	89,71	88,66	87,52	110,46	102,94	100,68	87,57	98,79	119,53	137,99	1,00	95,30	224575,20	103,70	102,40
oct-01	89,65	88,66	87,27	110,46	102,79	100,31	87,44	98,73	119,53	132,38	1,00	95,20	224575,20	103,30	101,90
nov-01	89,65	87,07	87,16	110,46	102,72	100,19	87,44	98,37	118,11	129,42	1,00	95,20	224575,20	102,60	100,40
dic-01	89,65	88,66	86,93	110,46	102,51	97,21	87,58	98,37	118,11	126,20	1,00	95,00	224575,20	102,10	100,90
ene-02	95,15	92,35	93,44	110,46	109,63	98,70	93,48	98,75	127,00	105,27	1,00	97,60	224575,20	101,20	99,80
feb-02	102,40	105,56	123,93	119,62	117,30	102,27	108,51	99,45	142,53	105,27	2,00	103,00	224575,20	200,47	195,87
mar-02	139,29	124,83	166,39	119,62	141,27	121,62	125,78	103,45	151,69	105,27	2,40	107,40	224575,20	243,97	238,21
abr-02	157,07	150,15	190,33	130,35	165,93	143,71	153,63	126,69	193,55	105,50	2,86	114,40	224575,20	298,93	295,79
may-02	179,25	166,88	214,93	137,93	181,76	155,49	171,14	132,52	195,58	106,95	3,33	119,30	224575,20	346,18	383,47
jun-02	191,42	170,94	227,32	157,82	205,91	165,82	187,18	131,87	227,07	107,96	3,62	123,00	224575,20	388,20	453,75
jul-02	193,98	175,45	226,54	172,34	211,67	159,43	192,31	133,33	234,83	108,66	3,61	128,40	224575,20	390,29	468,56
ago-02	190,98	176,02	232,68	196,57	212,12	160,71	199,39	143,97	234,60	109,86	3,62	130,80	224575,20	391,40	481,19
sep-02	193,49	176,98	236,66	218,69	211,41	160,28	192,85	146,62	237,45	109,08	3,64	132,40	224575,20	402,56	460,12
oct-02	197,07	176,34	236,25	234,33	215,08	163,67	194,51	148,57	232,56	107,33	3,65	133,10	224575,20	405,73	433,48
nov-02	194,61	174,75	232,88	246,20	215,20	160,55	195,85	149,37	232,84	108,28	3,53	133,90	224575,20	392,05	401,21
dic-02	194,24	174,85	231,12	252,08	216,22	162,86	196,32	152,06	233,98	107,43	3,49	134,20	224575,20	388,81	392,30
ene-03	188,03	169,17	222,43	252,23	210,10	162,83	193,90	154,16	231,41	406,07	3,26	135,70	224575,20	364,92	383,16
feb-03	184,50	168,47	216,17	252,59	208,50	162,65	193,84	156,45	231,79	406,51	3,16	135,70	224575,20	359,34	390,02
mar-03	183,81	165,09	223,44	252,59	207,22	162,58	190,88	156,80	231,45	406,90	3,07	136,30	224575,20	348,06	398,48
abr-03	180,31	164,61	213,40	252,59	205,53	168,05	190,04	155,08	224,86	406,68	2,89	135,60	224575,20	328,25	393,38
may-03	179,33	162,88	214,26	252,97	203,50	167,36	187,88	155,19	232,98	406,68	2,84	137,50	224575,20	319,87	375,16
jun-03	178,28	160,08	217,36	253,35	204,60	166,38	187,53	155,22	230,05	402,30	2,81	137,60	224705,90	317,97	363,47

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cai *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oli *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (15BIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
jul-03	177,75	159,68	220,40	256,71	206,01	166,49	187,57	155,52	229,72	399,57	2,80	138,70	231372,50	318,23	343,44
ago-03	179,58	159,21	228,19	257,18	208,85	167,08	185,06	157,39	229,60	399,57	2,93	140,90	240784,30	331,51	351,42
sep-03	179,68	160,09	230,74	257,16	207,19	169,66	183,35	157,61	229,40	399,57	2,92	142,60	252941,20	330,06	354,60
oct-03	179,62	159,16	230,20	257,16	206,79	169,73	183,14	157,09	235,33	399,57	2,86	144,10	274771,20	324,51	348,52
nov-03	181,34	159,45	240,05	257,59	207,26	172,54	187,55	157,57	235,54	399,57	2,88	145,80	316078,40	327,61	348,95
dic-03	183,59	159,80	249,76	257,59	211,61	172,82	187,66	159,22	237,02	399,57	2,96	147,70	335032,70	340,77	359,42
ene-04	184,11	160,25	264,72	259,67	212,96	174,29	185,53	159,32	237,90	399,95	2,89	151,00	352679,70	343,66	360,44
feb-04	190,50	161,47	290,31	262,58	217,55	175,81	187,94	162,89	242,86	399,95	2,93	154,10	371503,30	370,01	367,37
mar-04	195,57	160,84	298,33	262,71	223,19	178,65	187,91	164,54	245,37	400,47	2,90	156,20	377254,90	395,23	374,37
abr-04	195,31	165,31	300,47	263,20	224,48	181,80	187,81	169,31	245,18	400,73	2,84	157,70	377385,60	432,76	388,52
may-04	200,09	166,49	306,38	268,51	230,50	184,96	192,13	169,73	257,57	405,20	2,92	159,10	377647,10	477,08	415,77
jun-04	202,39	167,34	327,43	271,93	232,90	185,89	194,81	169,09	261,75	407,47	2,96	160,20	377777,80	513,02	429,84
jul-04	204,75	166,99	326,04	271,40	233,71	186,46	195,25	170,01	265,83	409,30	2,96	160,90	381176,50	529,28	439,14
ago-04	205,55	168,05	333,18	273,01	236,07	187,33	195,12	170,24	271,59	425,51	3,01	161,80	381437,90	554,20	441,19
sep-04	206,43	169,55	330,57	273,50	236,93	189,46	195,66	175,95	272,11	430,59	3,00	162,20	382091,50	565,05	440,11
oct-04	207,93	169,10	346,59	273,46	237,49	195,72	195,29	176,15	275,23	430,82	2,97	163,50	383921,60	567,41	430,53
nov-04	209,75	168,83	359,88	272,59	237,96	193,98	195,24	176,37	275,73	430,93	2,95	164,20	383921,60	565,81	436,10
dic-04	217,89	169,55	370,77	272,83	240,34	198,02	195,89	176,80	278,36	431,16	2,97	165,00	385882,40	567,74	448,90
ene-05	221,24	170,41	374,20	273,68	243,91	200,78	197,89	182,58	288,77	431,16	2,95	169,80	389934,60	577,12	456,34
feb-05	223,65	169,35	370,30	273,83	250,89	202,63	198,48	183,96	293,13	431,16	2,92	170,50	389934,60	573,73	454,79
mar-05	227,09	169,54	386,90	274,34	252,02	204,62	200,64	188,81	292,88	434,92	2,93	176,70	405490,20	578,30	463,87
abr-05	229,22	169,30	396,55	274,71	251,90	206,07	202,98	189,19	296,85	434,58	2,90	180,50	422745,10	569,64	465,51
may-05	234,74	169,05	394,80	274,71	252,86	205,58	211,53	189,32	296,81	432,17	2,89	181,90	435555,60	566,33	464,28

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE CDMPUETO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
jun-05	241,81	168,76	390,28	275,14	253,75	207,22	210,33	189,78	297,19	430,24	2,88	182,50	446143,80	557,69	451,57
jul-05	241,34	168,72	391,02	275,14	255,00	207,16	211,46	190,17	317,60	430,24	2,87	183,20	448496,70	542,93	450,81
ago-05	242,85	170,13	400,80	275,14	258,05	206,23	217,61	190,31	319,19	430,08	2,89	184,80	481437,90	543,52	450,24
sep-05	248,12	170,38	411,94	275,14	261,47	208,85	221,95	191,33	303,69	430,42	2,91	185,90	492026,10	551,77	472,57
oct-05	249,87	173,07	420,95	275,52	263,82	210,24	224,21	196,39	309,35	431,10	2,97	192,80	492287,60	567,10	579,56
nov-05	261,16	169,36	443,25	276,14	266,71	212,06	224,98	197,31	317,55	431,10	2,97	197,60	546274,50	570,59	655,45
dic-05	260,61	173,10	459,03	276,47	268,44	213,32	227,21	197,36	318,40	431,10	3,01	199,60	546274,50	583,00	675,25
ene-06	264,05	172,94	474,97	276,73	270,87	215,45	230,09	204,12	324,06	431,10	3,05	201,40	553464,10	597,63	698,75
feb-06	272,42	173,45	499,96	277,00	273,15	215,01	232,46	206,19	330,99	431,10	3,07	203,90	557647,10	599,36	682,52
mar-06	278,91	176,60	510,73	272,13	275,34	218,32	233,95	206,42	330,98	441,23	3,08	206,70	558300,70	601,11	668,79
abr-06	279,58	176,71	560,80	285,64	275,99	219,53	238,17	208,26	334,86	431,20	3,07	208,90	568758,20	603,75	657,72
may-06	298,29	181,15	687,66	285,64	276,71	222,53	239,56	215,81	373,37	431,20	3,05	219,10	576993,50	606,43	637,27
jun-06	306,10	183,32	709,96	285,35	280,37	224,14	244,51	216,17	374,32	431,25	3,08	223,90	584052,30	620,57	645,53
jul-06	309,23	183,32	695,35	286,11	285,05	229,13	247,90	222,92	374,97	431,25	3,08	223,90	616078,40	626,88	661,09
ago-06	310,60	183,43	762,65	286,11	288,25	234,12	247,53	222,92	394,25	431,25	3,08	225,90	616078,40	626,58	664,76
sep-06	310,46	190,00	759,85	286,16	290,42	233,51	248,20	223,58	394,80	432,07	3,10	231,20	627712,40	629,94	673,65
oct-06	310,76	189,91	759,93	286,16	292,38	235,85	248,61	223,57	396,73	431,25	3,10	232,70	628235,30	640,46	663,70
nov-06	311,21	189,75	733,59	286,95	291,67	236,57	249,40	231,02	397,13	431,20	3,08	234,80	637908,50	632,06	632,06
dic-06	311,93	189,54	723,45	296,40	292,86	236,56	250,56	231,95	397,86	431,20	3,06	235,60	661568,60	624,61	612,37
ene-07	309,10	189,54	687,56	305,94	293,22	240,25	254,14	233,31	398,03	431,20	3,09	242,60	691503,30	627,18	598,80
feb-07	317,85	189,96	662,98	306,12	295,75	240,43	254,35	240,40	398,74	431,25	3,10	244,00	692287,60	623,31	599,11
mar-07	319,76	190,24	642,83	323,84	296,65	248,79	256,27	245,28	400,33	431,25	3,10	246,00	694902,00	626,71	605,01
abr-07	324,29	192,79	719,71	324,32	299,89	252,38	261,94	245,90	411,52	431,25	3,09	249,00	732679,70	630,79	605,46

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE CDMPUESTD: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
may-07	331,45	192,69	732,15	324,32	303,76	254,38	267,50	246,28	416,07	435,57	3,08	259,80	752679,70	628,63	613,23
jun-07	335,28	192,74	730,25	334,81	306,09	257,44	270,28	252,70	417,92	437,96	3,08	263,70	758562,10	625,71	611,55
jul-07	347,52	193,00	741,80	336,34	309,02	260,04	273,38	258,61	424,50	444,17	3,11	271,30	758954,20	631,34	619,83
ago-07	347,62	193,48	754,75	344,07	317,49	264,47	275,40	260,56	428,82	440,98	3,15	274,30	826143,80	637,10	627,64
sep-07	350,17	193,32	751,97	344,33	318,75	275,59	276,22	271,72	440,20	443,35	3,15	274,10	826143,80	636,42	617,22
oct-07	352,46	193,58	758,71	345,29	324,27	279,48	281,22	272,90	443,44	445,21	3,16	282,40	873594,80	638,08	615,33
nov-07	355,22	193,21	756,09	360,68	329,05	285,45	292,40	282,79	453,06	448,22	3,14	285,80	876078,40	628,43	625,30
dic-07	357,86	198,25	740,69	362,28	334,23	288,64	295,30	293,49	458,03	456,08	3,14	286,10	881699,30	632,34	634,22
ene-08	352,30	204,14	736,16	378,09	342,97	294,16	299,49	294,81	458,98	448,60	3,14	288,40	886274,50	647,43	638,94
feb-08	349,74	204,27	739,78	378,80	342,15	297,78	301,32	297,07	462,91	420,39	3,16	289,90	886666,70	669,88	642,40
mar-08	359,55	205,28	755,17	378,80	350,16	308,10	304,51	298,50	471,78	418,16	3,16	291,50	886666,70	705,01	635,26
abr-08	365,91	205,34	819,12	391,08	354,24	311,24	309,45	315,06	479,44	423,22	3,17	303,30	944444,40	744,76	628,23
may-08	374,49	205,44	819,09	394,55	357,44	314,91	312,93	315,74	481,56	438,77	3,15	310,60	972156,90	787,14	651,33
jun-08	373,92	204,02	800,74	394,55	362,74	319,85	314,69	319,46	495,56	448,78	3,04	310,80	1028366,00	801,02	645,51
jul-08	386,41	201,74	795,56	396,04	368,52	329,28	316,91	333,97	495,53	454,18	3,02	321,90	1063006,50	813,00	677,30
ago-08	391,97	202,94	785,66	396,04	374,68	333,58	316,75	331,93	510,48	450,71	3,03	322,00	1103529,40	838,10	689,47
sep-08	399,84	207,90	778,81	412,38	378,67	338,65	317,82	335,90	511,28	453,07	3,08	326,60	1121437,90	857,22	725,91
oct-08	401,57	209,28	784,25	412,13	383,41	338,56	319,78	348,44	515,19	454,67	3,24	327,70	1141568,60	907,43	746,80
nov-08	407,40	210,49	676,50	413,57	388,83	340,24	318,59	348,58	515,65	458,77	3,33	329,20	1153333,00	891,89	746,41
dic-08	408,27	211,65	665,01	413,91	390,92	340,77	319,71	348,58	515,14	463,22	3,42	329,00	1184444,40	886,45	729,01
ene-09	408,20	211,65	627,50	429,24	394,13	343,37	318,78	352,82	515,21	471,30	3,46	330,10	1186535,90	837,25	716,70
feb-09	409,81	211,65	620,94	430,43	395,52	339,48	319,06	352,71	514,58	482,05	3,51	330,20	1191764,70	826,96	718,45
mar-09	409,26	211,65	622,01	430,43	398,39	342,39	318,10	352,61	523,32	495,91	3,65	331,10	1196339,90	840,42	746,15

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
abr-09	406,28	217,65	640,94	436,41	400,48	344,65	319,22	351,56	523,68	519,02	3,69	331,40	1202745,10	795,56	738,68
may-09	408,48	218,13	644,36	439,30	402,29	344,81	320,70	351,76	525,88	534,95	3,72	340,00	1202745,10	791,83	751,60
jun-09	410,20	218,60	656,80	439,30	405,34	349,97	324,45	351,79	526,60	555,31	3,77	345,10	1236470,60	761,16	759,65
jul-09	411,33	219,03	672,36	439,30	409,63	351,40	324,99	352,49	526,10	582,22	3,81	348,40	1241830,10	776,42	761,94
ago-09	421,79	220,65	693,96	447,82	415,89	355,54	327,46	366,73	535,95	584,62	3,84	350,40	1243398,70	790,11	762,08
sep-09	431,94	220,43	698,67	447,82	418,91	356,90	330,75	368,04	541,09	586,39	3,84	352,00	1249673,20	805,75	793,07
oct-09	432,23	222,41	729,13	450,87	419,83	358,39	333,67	370,63	541,57	604,54	3,83	362,20	1354379,10	808,48	795,85
nov-09	433,61	222,30	741,52	453,44	422,16	360,17	336,40	372,29	541,55	606,81	3,81	364,40	1368366,50	799,93	771,35
dic-09	433,59	222,25	758,48	453,44	424,31	361,10	339,16	372,32	551,59	609,45	3,81	365,00	1387058,60	794,14	768,25
ene-10	436,80	222,15	806,37	466,89	425,32	362,48	340,21	372,51	557,78	609,84	3,80	368,10	1413464,10	827,03	779,10
feb-10	428,12	224,72	825,95	471,04	431,44	365,16	342,71	385,91	561,90	610,65	3,85	376,00	1443921,60	856,89	800,28
mar-10	437,41	229,28	830,92	471,04	442,19	371,03	345,03	388,26	570,40	615,25	3,86	378,40	1479215,70	914,30	835,50
abr-10	444,38	230,85	843,26	471,42	449,67	376,16	346,89	389,38	579,66	635,57	3,88	385,70	1552287,60	938,40	856,62
may-10	454,70	235,81	805,84	487,34	454,30	381,37	347,84	393,65	591,01	655,53	3,90	400,70	1645228,80	968,09	861,56
jun-10	457,05	243,41	792,03	487,93	458,64	387,32	347,56	395,96	593,36	679,52	3,93	403,60	1656209,20	976,13	865,01
jul-10	452,34	243,80	784,55	488,40	466,32	386,01	350,98	397,14	603,53	693,53	3,93	406,70	1701045,80	977,40	854,64
ago-10	456,43	243,85	790,67	489,91	471,64	385,40	351,32	399,48	607,00	709,66	3,94	417,50	1749803,90	973,77	848,55
sep-10	462,85	243,96	805,92	490,37	476,85	386,80	354,18	419,03	607,57	721,10	3,95	420,10	1766274,50	981,65	849,66
oct-10	462,74	249,69	817,20	491,53	482,37	393,30	356,55	422,10	623,89	721,10	3,96	421,90	1779346,40	978,96	863,81
nov-10	472,55	257,10	844,05	506,94	492,48	395,15	359,13	440,27	627,61	726,54	3,97	424,90	1785751,60	975,63	875,65
dic-10	473,85	257,10	868,71	506,95	502,00	396,84	360,53	443,66	627,69	745,61	3,98	443,40	1824444,40	992,01	881,83
ene-11	477,03	257,10	880,14	507,30	505,26	402,28	361,07	444,45	634,43	775,48	3,98	450,90	1836209,20	1014,83	901,37
feb-11	482,55	261,54	901,38	522,44	509,27	403,20	364,36	461,09	656,38	777,44	4,02	459,00	1852287,60	1071,06	909,78

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUEDO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUEDO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
mar-11	484,88	263,17	905,52	527,01	518,70	406,37	367,22	453,86	666,58	784,16	4,04	457,60	1879085,00	1109,42	926,13
abr-11	490,59	263,70	909,91	528,01	532,14	408,11	367,94	469,13	677,54	822,74	4,07	477,40	2039346,40	1148,10	946,04
may-11	499,90	263,81	907,74	536,80	539,72	410,73	372,06	477,70	680,41	835,98	4,08	478,00	2091895,40	1153,70	989,12
jun-11	508,85	276,92	914,54	549,28	555,46	422,84	375,60	499,89	711,24	842,63	4,10	475,40	2111111,10	1145,24	1015,81
jul-11	512,60	277,13	931,05	550,15	570,31	428,47	379,02	500,24	721,35	858,52	4,13	483,90	2174248,40	1153,25	1018,28
ago-11	521,30	277,76	934,44	551,19	573,98	431,23	381,85	511,29	720,98	868,83	4,17	496,20	2234379,10	1156,20	1014,07
sep-11	525,47	278,08	935,98	552,33	583,40	442,42	385,75	514,94	735,00	878,37	4,20	502,00	2258823,50	1174,23	1028,77
oct-11	525,65	281,97	901,02	553,79	595,36	444,01	392,59	517,29	737,86	885,52	4,22	505,80	2264313,70	1188,94	1020,48
nov-11	527,78	293,06	879,18	556,20	602,83	452,29	394,86	540,19	759,87	885,52	4,26	514,20	2310457,50	1204,76	978,97
dic-11	533,77	293,53	891,49	576,74	609,22	454,48	399,60	548,33	761,01	893,21	4,29	520,30	2328758,20	1216,30	980,85
ene-12	535,36	293,64	881,42	581,35	609,70	457,78	409,16	554,02	781,33	928,95	4,32	545,70	2362091,50	1236,99	1014,48
feb-12	535,37	298,10	896,43	580,20	621,42	458,43	411,97	580,35	782,24	933,84	4,35	553,70	2379738,60	1270,42	1063,10
mar-12	540,30	306,48	913,34	581,03	633,21	466,32	415,58	585,06	785,32	946,21	4,36	558,20	2396339,90	1268,12	1077,75
abr-12	547,77	310,55	905,01	598,69	638,27	459,83	419,25	593,56	796,44	951,20	4,40	595,30	2624444,40	1278,44	1096,37
may-12	548,60	312,79	910,17	603,15	643,44	466,92	423,60	596,56	799,10	972,32	4,45	578,00	2700000,00	1283,94	1117,05
jun-12	554,86	315,56	901,43	603,15	649,12	479,42	426,96	626,63	812,03	972,59	4,50	620,60	2917516,30	1288,17	1140,64
jul-12	558,93	316,08	903,84	616,59	658,35	479,25	432,42	649,90	819,98	998,56	4,55	629,40	2937254,90	1280,70	1116,35
ago-12	564,79	317,30	906,65	627,83	665,32	480,82	436,74	652,40	827,80	1003,73	4,61	637,80	2989150,30	1247,41	1117,88
sep-12	573,05	334,42	925,72	627,80	679,78	481,40	438,74	682,77	852,92	1004,43	4,67	640,50	3022352,90	1261,34	1141,79
oct-12	579,96	339,11	947,56	642,29	685,63	495,10	444,12	688,14	852,63	1004,60	4,73	642,30	3046928,10	1252,00	1179,64
nov-12	590,02	339,24	959,69	654,29	696,67	497,13	452,39	714,50	857,51	1016,06	4,80	650,50	3076209,20	1268,43	1212,30
dic-12	600,17	344,91	976,75	654,29	704,67	500,67	462,63	715,32	866,59	1016,77	4,88	652,20	3088104,60	1300,03	1228,78
ene-13	603,28	348,08	984,91	654,63	716,11	506,14	466,56	721,11	885,11	1024,61	4,95	655,00	3113071,90	1281,69	1259,91

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos Industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x 5steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
feb-13	623,97	351,69	995,57	656,41	725,75	514,04	473,41	745,79	898,65	1032,78	5,01	659,90	3115947,70	1278,83	1290,86
mar-13	635,01	352,64	1004,80	657,19	737,35	515,65	476,27	775,36	898,44	1055,35	5,08	679,00	3123921,60	1287,27	1310,15
abr-13	642,32	354,95	1001,22	658,27	747,48	528,19	483,01	783,22	907,07	1077,53	5,16	681,90	3333333,30	1300,73	1306,92
may-13	650,88	354,17	1003,64	672,64	759,14	537,22	486,59	814,51	909,09	1093,44	5,24	687,10	3413464,10	1308,93	1315,74
jun-13	659,48	356,80	1018,03	690,02	779,28	539,53	491,95	823,49	912,33	1109,21	5,33	745,10	3586666,70	1324,84	1348,29
jul-13	684,00	357,91	1034,24	692,43	792,83	540,09	499,07	826,03	918,40	1118,96	5,44	745,20	3656078,40	1362,95	1359,14
ago-13	699,91	351,73	1042,86	695,19	802,70	545,04	506,32	860,30	956,43	1126,55	5,58	752,70	3735163,40	1408,75	1394,79
sep-13	695,75	362,92	1061,90	703,93	819,20	550,73	517,00	862,54	957,98	1130,51	5,74	772,70	3803398,70	1457,22	1436,57
oct-13	713,38	365,63	1077,74	715,28	827,46	552,29	528,35	869,27	961,77	1130,51	5,85	775,70	3851503,30	1477,84	1451,52
nov-13	721,46	367,43	1095,39	718,72	840,62	554,97	536,25	870,82	1006,48	1132,25	6,01	782,90	3882091,50	1522,37	1497,71
dic-13	722,93	370,49	1128,96	738,17	855,55	568,20	543,95	907,61	1065,22	1141,83	6,32	790,90	3894379,10	1596,86	1572,85
ene-14	781,95	383,81	1199,62	772,56	901,16	579,01	567,72	919,01	1075,03	1188,00	7,10	803,30	3951895,40	1800,43	1793,34
feb-14	820,05	395,47	1246,66	824,21	953,29	617,00	607,94	942,80	1109,48	1212,73	7,86	834,90	3956601,30	1994,77	2021,48
mar-14	892,71	406,48	1269,89	869,11	991,71	627,34	642,45	950,36	1110,28	1274,35	7,93	849,80	3968496,70	2001,07	2089,90
abr-14	922,36	409,49	1266,08	878,83	1014,94	629,25	648,73	1016,63	1115,42	1373,92	8,00	925,00	4421307,20	2019,53	2100,34
may-14	925,58	412,86	1269,76	879,23	1033,69	635,57	659,18	1024,05	1166,64	1386,78	8,04	946,10	4577254,90	2035,61	2059,74
jun-14	933,62	417,85	1272,44	911,52	1052,15	640,36	665,78	1032,26	1180,02	1396,59	8,13	955,90	4634902,00	2074,44	2058,19
jul-14	956,52	426,24	1279,59	918,29	1071,11	643,73	665,74	1037,07	1180,44	1469,17	8,16	1007,60	4926928,10	2055,66	2067,08
ago-14	985,64	429,99	1303,89	920,29	1080,27	650,73	673,93	1045,96	1185,88	1477,54	8,32	1018,80	4952941,20	2102,39	2125,67
sep-14	996,29	447,19	1293,79	957,96	1089,29	662,60	689,17	1091,40	1190,74	1505,35	8,42	1029,10	5028366,00	2125,87	2142,71
oct-14	1011,31	447,77	1305,02	968,19	1106,85	677,43	712,33	1091,94	1245,69	1511,76	8,48	1039,20	5107973,90	2146,36	2214,21
nov-14	1013,03	450,40	1305,37	1004,61	1115,67	681,64	733,50	1104,75	1251,94	1511,91	8,51	1045,60	5131111,10	2151,49	2210,23
dic-14	1015,27	450,92	1312,29	1015,52	1134,23	684,63	737,26	1109,65	1254,70	1511,84	8,55	1051,40	5158039,20	2161,31	2192,09

	311 Motores, generadores y transformadores eléctricos *	312 Aparatos de distribución y control eléctrico *	313 Conductores eléctricos *	2694 Cemento y cal *	292 Máquinas y equipos de uso especial*	36 Muebles y otros productos Industriales *	341 Vehículos automotores *	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso *	2811 Productos metálicos para uso estructural *	33360-1 Gas Oil *	Dólar	ICC Nivel general	Salarios básicos de la industria y la construcción (ISBIC) (para personal calificado)	INDICE COMPUESTO: Dólar x Steel Pipe and Tube	INDICE COMPUESTO: Dólar x Plastic pipe and pipe fitting manufacturing
ene-15	1022,54	457,85	1302,29	1024,92	1149,28	686,31	753,66	1123,04	1262,92	1445,03	8,60	1057,70	5182875,80	2165,22	2195,33
feb-15	1045,91	459,22	1281,93	1029,07	1150,04	687,55	759,77	1130,87	1316,58	1462,41	8,69	1066,90	5209934,60	2153,23	2258,33
mar-15	1060,67	468,98	1275,79	1066,99	1178,03	711,38	772,99	1177,21	1324,96	1480,48	8,78	1075,70	5223137,30	2128,91	2266,74
abr-15	1052,83	483,98	1259,75	1084,45	1191,53	726,90	782,66	1186,14	1338,28	1483,26	8,87	1170,10	5754248,40	2078,12	2290,01
may-15	1064,19	495,62	1237,03	1104,32	1196,75	726,69	800,84	1193,90	1346,63	1505,43	8,95	1182,70	5923660,10	2049,25	2289,08
jun-15	1091,97	505,99	1249,18	1127,42	1210,88	755,85	809,95	1320,49	1416,78	1535,69	9,04	1196,30	5996339,90	2051,54	2320,98
jul-15	1103,52	513,05	1243,84	1134,03	1228,34	759,14	820,56	1323,89	1423,35	1553,18	9,14	1211,60	6223529,40	2070,78	2368,82
ago-15	1111,87	514,21	1240,62	1181,77	1259,17	769,61	833,11	1341,56	1437,88	1574,35	9,24	1266,40	6379869,30	2059,41	2324,69
sep-15	1123,80	519,72	1243,67	1186,57	1273,71	788,40	845,76	1346,66	1506,82	1577,45	9,37	1282,80	6460392,20	2063,15	2344,11
oct-15	1147,00	533,76	1255,90	1194,87	1293,96	794,74	858,26	1357,74	1527,21	1577,54	9,49	1291,90	6549803,90	2049,75	2360,06
nov-15	1165,47	542,36	1276,13	1214,11	1314,80	807,54	872,08	1379,61	1551,81	1602,95	9,63	1302,91	6655294,10	2059,26	2387,55
dic-15	1170,26	544,58	1281,37	1219,10	1320,20	810,85	875,66	1385,27	1558,18	1609,53	13,04	1339,40	6682614,40	2767,09	3269,13
ene-16	1349,31	627,90	1477,41	1302,00	1469,38	873,29	970,23	1479,47	1693,74	1709,32	13,90	1374,90	6743660,10	2955,47	3411,22
feb-16	1426,22	663,69	1561,63	1335,85	1517,87	883,77	1035,24	1517,94	1746,24	1748,63	15,57	1402,67	6763921,60	3310,68	3791,63
mar-16	1467,58	682,94	1606,91	1363,90	1558,85	903,21	1067,33	1549,81	1803,87	1834,31	14,67	1420,22	6769803,90	3101,65	3494,67
abr-16	1458,77	678,84	1597,27	1411,64	1591,59	919,47	1072,67	1604,06	1825,52	1922,36	14,36	1574,91	7386666,70	3067,66	3429,41
may-16	1455,85	677,49	1594,08	1435,64	1617,05	951,65	1081,25	1631,32	1851,07	2087,68	14,10	1609,62	7576993,50	3127,38	3431,94
jun-16	1457,31	678,16	1595,67	1464,35	1638,07	959,27	1085,58	1663,95	1847,37	2085,60	15,00	1624,69	7667712,40	3219,00	3678,00
jul-16	1499,57	697,83	1641,95	1483,39	1662,65	966,94	1110,54	1685,58	1902,79	2102,28	15,04	1640,86	7890076,06	3405,06	3725,41
ago-16	1505,57	700,62	1648,52	1498,22	1670,96	967,91	1117,21	1702,44	1883,77	2131,71	15,00	1648,59	7913746,29	3325,50	3685,50

ANEXOS

ANEXO 1 – MUESTRAS AUDITORIA

Inversiones

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
G	57080/1	CRI-01-03-00	28/03/2002	1.455.700,90
G	57079/1	CRI-01-05-00	31/12/2002	2.797.567,14
G	58766/1	RGD-01-01-01	28/12/2002	2.213.474,37
G	-	ROC-01-05-01	28/11/2002	1.225.304,56
G	5000151-0	Junin de los Andes / ERP Junin de los Andes	21/12/2005	1.057.181,10
G	5000004-4	Renovac Pcial Gto. Alimentac a Pta.Cañadon Seco	15/12/1992	2.556.067,00
G	5000157-0	Loop Refuerzo Alimentación a R Gallegos	27/05/2008	1.268.287,35
G	5000160-0	Ampliación Gasoducto de 8"	27/02/2009	2.387.141,06
G	5000162-0	Loop derivación Bariloche (Gto Cord 1° E)	30/11/2009	1.658.246,67
G	5000161-0	Loop de descarga Pta Paso Flores (Gto Cord 1° E)	30/11/2009	2.072.808,33
G	5000164-0	GASODUCTO CAÑADON SECO - RADA TILLY	26/04/2011	5.315.013,26
G	5000165-0	GASODUCTO CONESA-VIEDMA	31/05/2012	6.577.640,07
G	5000166-0	Gasoducto	31/12/2012	48.127.563,00
G	5000008-6	Normalización cañería de Gto Aim a R. Gallegos	30/07/2013	2.259.265,00
G	5000018-4	Renovación tramo Gasoducto 8" Senillosa-Chelforo	29/08/2013	1.073.813,20
G	5000168-0	GASODUCTO LOOP REGIONAL SUR (Fideicomiso)	25/09/2013	5.042.717,00
G	5000172-0	REFUERZO GASODUCTO SENILLOSA CHELFORO	16/12/2015	9.195.217,30
CYR AC	-	RED	28/12/2001	1.534.218,52
CYR PE	53696/1	RED	01/02/20D1	223,31
CYR PE	53991/1	RED	01/07/2001	2.276,90
CYR PE	55179/1	RED	01/09/2001	284,64
CYR AC	58499/1	RED	01/09/2002	6.171,28
CYR AC	56577/1	RED	01/03/2002	209,13
CYR PE	56658/1	RED	01/03/2002	1.638,92
CYR AC	58068/1	RED	28/09/2002	3.732.477,00
CYR AC	58769/1	RED	28/12/2002	947.576,47
CYR AC	57006/1	RED	28/09/2002	28.985,27
CYR PE	3040/84	RED	31/03/2002	747.949,78
CYR AC	58169/1	RED	01/06/2002	750.000,00
CYR AC	-	RED	31/12/2002	-296.489,24
CYR AC	-	RED	31/12/20D2	-215.735,00
CYR AC	60453/1	RED	31/10/20D3	485,80
CYR PE	60126/1	RED	03/07/2003	281,61

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
CYR PE	59904/1	RED	09/04/2003	226,39
CYR PE	21008613-1	RED	01/09/2004	0,01
CYR PE	21008871-0	RED	14/04/2004	2.217,30
CYR PE	21009103-0	RED	03/09/2004	1.267,03
CYRPE	21009542-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	16/08/2005	515,86
CYRPE	7001512-0	Bariloche / Ñireco - Pta Esandí	31/12/2005	515.698,08
CYRPE	21009669-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	31/10/2005	0,01
CYRPE	21009466-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	28/07/2005	538,78
CYRPE	21009898-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	16/03/2006	0,01
CYRPE	21010395-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	03/10/2006	0,01
CYRPE	21010715-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	15/11/2006	0,01
CYRPE	21009884-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	23/02/2006	336,73
CYRPE	21010592-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	17/10/2006	1.371,08
CYRPE	21010954-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	08/02/2007	0,01
CYRPE	21011401-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	30/11/2007	318,45
CYRPE	21011016-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	17/04/2007	1.051,55
CYRPE	7001579-0	RED	30/09/2008	174.955,05
CYRPE	7001579-1	RED	30/09/2008	1.143.920,65
CYRPE	21011534-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	15/01/2008	0,01
CYRPE	21012292-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	23/10/2008	0,01
CYRPE	21012275-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	21/10/2008	318,46
CYRPE	21011700-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	03/04/2008	633,51
CYRPE	7000172-2	Renovación de red	30/04/2009	3.791,65
CYRPE	7001526-1	Renovación de red	30/04/2009	5.376,22
CYRAC	7000172-5	Renovación de red	30/04/2009	9.427,81
CYRAC	7000172-4	Renovación de red	30/04/2009	11.506,45
CYRAC	7000172-6	Renovación de red	30/04/2009	15.117,33
CYRPE	7000172-1	Renovación de red	30/04/2009	17.002,29
CYRPE	7000002-13	Renovación de red	30/04/2009	31.925,63
CYRPE	7001526-2	Renovación de red	30/04/2009	41.734,37
CYRPE	7001526-3	Renovación de red	30/04/2009	43.429,80
CYRAC	7000041-5	Renovación de red	30/04/2009	61.967,09
CYRAC	7001527-4	Renovación de red	30/04/2009	157.058,07
CYRPE	7001527-3	Renovación de red	30/04/2009	170.988,34
CYRPE	7001527-2	Renovación de red	30/04/2009	278.821,67

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
CYRPE	7001589-0	Refuerzo de Red en Puerto Madryn	28/12/2009	327.135,46
CYRAC	7000172-3	Renovación de red	30/04/2009	411.821,69
CYRPE	7000002-12	Renovación de red	30/04/2009	729.908,68
CYRPE	21013105-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	05/08/2009	0,01
CYRPE	21013341-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	11/08/2009	0,01
CYRPE	21012431-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	09/01/2009	108,07
CYRPE	21013794-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	07/10/2009	426,56
CYRPE	21012566-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	30/03/2009	841,20
CYRPE	21012802-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	20/07/2009	2.109,62
CYRPE	21013663-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	10/09/2009	5.118,80
CYRPE	21014008-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	12/01/2010	0,01
CYRPE	21014238-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	19/01/2010	0,01
CYRPE	21014427-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	23/06/2010	480,35
CYRPE	21014617-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	30/09/2010	3.917,02
CYRPE	21014967-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	27/04/2011	1.712,78
CYRPE	21015168-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	29/08/2011	274,77
CYRAC	7001060-1	Instalación de Dispensor y Rectificador (PC)	22/03/2011	154.476,97
CYRPE	21015529-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	07/05/2012	470,56
CYRPE	21015713-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	04/10/2012	4.052,50
CYRPE	21015906-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	26/12/2012	1.826,69
CYRPE	7000378-1	Renovación de red de 50 mm por invasión de trazada	07/06/2012	1.477.208,75
CYRPE	7000382-3	Renovación de red de 90 mm por invasión de trazada	07/06/2012	189.266,51
CYRPE	7000382-5	Renovación de red de 90 mm por invasión de trazada	07/06/2012	16.447,09
CYRPE	7001601-0	Refuerzo de red en la localidad de Cipolletti	23/05/2012	1.030.801,67
CYRAC	7001602-0	Instalación de servicios s/cañería de acero	07/06/2012	42.372,45
CYRPE	7001602-1	Instalación de servicios s/cañería de PE	07/06/2012	283.718,60
CYRPE	21016047-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	17/04/2013	92,81
CYRPE	21016225-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	14/08/2013	556,66
CYRPE	21016412-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	29/11/2013	391,61
CYRPE	7001603-D	Refuerzo de red en la localidad de R. Grande	30/07/2013	871.714,16
CYRPE	21016593-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	22/01/2014	239,41
CYRPE	21016765-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	D1/04/2014	4.810,63
CYRPE	21016945-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	02/06/2014	1.896,43
CYRPE	21017134-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	17/09/2014	591,34

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
CYRAC	7001605-0	Refuerzo de red en Esquel	20/08/2014	75.156,92
CYRPE	7001605-1	Refuerzo de red en Esquel	20/08/2014	256.173,15
CYRPE	7001607-0	REFUERZO DE RED de PE en Pto DESEADO	22/12/2014	715.403,03
CYRPE	21017241-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	05/12/2014	2.192,46
CYRPE	21017266-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	14/01/2015	478,82
CYRPE	21017442-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	15/05/2015	482,47
CYRPE	21017616-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	05/10/2015	1.866,95
CYRPE	21017811-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	08/09/2015	2.428,85
CYRPE	21017996-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	18/12/2015	1.431,53
I MEC	56178/1	MEDIDOR	28/10/2001	55.165,13
I MEC	57028/1	MEDIDOR	28/12/2002	72.071,49
I MEC	57043/1	MEDIDOR	28/12/2002	48.399,05
I MEC	57034/1	MEDIDOR	28/12/2002	45.731,40
I MEC	59434/1	MEDIDOR	28/12/2002	3.177,83
I MEC	61206/1	MEDIDOR	28/09/2003	342,72
I MEC	14000089-0	MEDIDOR	22/11/2004	171,48
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/04/2004	55.519,09
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/05/2004	96.814,77
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/06/2004	104.994,11
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/07/2004	105.875,38
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/08/2004	84.076,18
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/09/2004	49.958,29
I MEC	Medidores BPCS	MEDIDOR	01/10/2004	43.027,21
I MEC	14000676-0	MEDIDOR	15/02/2005	607,97
I MEC	14001782-0	MEDIDOR	24/05/2005	94,12
I MEC	14003500-0	MEDIDOR	19/09/2005	560,19
I MEC	13000008-0	Instalación de UC	31/07/2005	53.984,00
I MEC	14000558-0	MEDIDOR	31/01/2005	88,55
I MEC	14005769-0	MEDIDOR	27/03/2006	972,14
I MEC	14007983-0	MEDIDOR	24/08/2006	1.565,41
I MEC	14005330-0	MEDIDOR	16/02/2006	427,87
I MEC	14004932-0	MEDIDOR	10/01/2006	94,22

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
I MEC	14005522-0	MEDIDOR	06/03/2006	3.644,25
I MEC	14012133-0	Reemplazo de medidor en industria Alcón	30/06/2007	49.477,37
I MEC	14011242-0	MEDIDOR	27/04/2007	105,55
I MEC	14014090-0	MEDIDOR	22/10/2007	114,23
I MEC	14013346-0	MEDIDOR	30/08/2007	255,05
I MEC	14014913-0	MEDIDOR	17/12/2007	455,47
I MEC	14014093-0	MEDIDOR	22/10/2007	942,92
I MEC	14013455-0	MEDIDOR	06/09/2007	5.788,27
I MEC	14018194-0	MEDIDOR	24/07/2008	137,63
I MEC	14018855-0	MEDIDOR	04/09/2008	271,12
I MEC	14015457-0	MEDIDOR	29/01/2008	454,86
I MEC	14018678-0	MEDIDOR	25/08/2008	947,86
I MEC	14015920-0	MEDIDOR	03/03/2008	2.263,63
I MEC	13000050-0	Unidad Correctora Instromet 999 0-5B ABS	23/12/2009	6.861,90
I MEC	13000049-0	Unidad Correctora Instromet 999 0-3.5 AB	23/12/2009	96.066,46
I MEC	14024440-0	MEDIDOR	19/10/2009	2.145,63
I MEC	13000055-0	Computador Fisher Floboss 504	29/12/2009	8.765,87
I MEC	13000055-1	Filtro FM6 Cuerpo serie 600	29/12/2009	11.162,79
I MEC	13000055-2	Adecuación e instalacion de PC	29/12/2009	48.554,70
I MEC	14023929-0	MEDIDOR	10/09/2009	175,95
I MEC	14025211-0	MEDIDOR	16/12/2009	707,20
I MEC	14021384-0	MEDIDOR	07/04/2009	154,54
I MEC	14022422-0	MEDIDOR	01/06/2009	169,46
I MEC	14026116-0	MEDIDOR	09/03/2010	1.590,86
I MEC	14027120-0	MEDIDOR	20/05/2010	176,76
I MEC	14028079-0	MEDIDOR	22/07/2010	2.122,11
I MEC	14029085-0	MEDIDOR	28/09/2010	888,02
I MEC	14030091-0	MEDIDOR	17/12/2010	178,97
I MEC	14031101-0	MEDIDOR	14/03/2011	359,50
I MEC	14032126-0	MEDIDOR	30/05/2011	1.461,75
I MEC	14033133-0	MEDIDOR	02/08/2011	2.032,27
I MEC	14034164-0	MEDIDOR	14/10/2011	187,15
I MEC	14035149-0	MEDIDOR	03/01/2012	383,43
I MEC	14036150-0	MEDIDOR	03/04/2012	1.361,23
I MEC	14037155-0	MEDIDOR	13/06/2012	395,34
I MEC	14038161-0	MEDIDOR	27/08/2012	461,60

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
I MEC	14039162-0	MEDIDDR	30/10/2012	1.222,82
I MEC	14041257-0	MEDIDDR	25/03/2013	216,45
I MEC	14041159-0	MEDIDOR	15/03/2013	1.923,74
I MEC	14042185-0	MEDIDDR	20/05/2013	4.878,61
I MEC	14043191-0	MEDIDOR	15/07/2013	227,33
I MEC	14044196-0	MEDIDOR	05/09/2013	473,90
I MEC	14045224-0	MEDIDOR	05/11/2013	1.455,93
I MEC	14046284-0	MEDIDOR	22/01/2014	257,74
I MEC	14047297-0	MEDIDOR	07/04/2014	301,03
I MEC	14048299-0	MEDIDOR	06/06/2014	5.457,41
I MEC	14049307-0	MEDIDOR	01/08/2014	1.843,49
I MEC	13000092-0	COMPUTADOR PROSER CFI 117	16/09/2014	6.522,42
I MEC	14050310-0	MEDIDOR	26/09/2014	383,27
I MEC	14051374-0	MEDIDOR	01/12/2014	1.146,13
I MEC	14052406-0	MEDIDOR	18/02/2015	2.308,41
I MEC	14053432-0	MEDIDOR	28/04/2015	1.193,16
I MEC	14054439-0	MEDIDOR	24/06/2015	400,01
I MEC	14055444-0	MEDIDOR	20/08/2015	402,07
I MEC	14056450-0	MEDIDOR	17/10/2015	3.320,00
I MEC	14057476-0	MEDIDOR	28/12/2015	2.916,38
E	3000569-0	Construcción de contrapiso en Almacén	30/06/2006	9.002,40
E	1000020-1	Fracción	30/12/2010	3.645,52
E	3000626-0	Pozo Hermético	30/11/2010	42.035,15
E	3000619-0	Sala de Control	17/09/2010	157.398,59
E	3000620-0	Edificios para Compresores de Propano	17/09/2010	439.760,45
E	3000621-0	Línea de Alimentación Eléctrica	17/09/2010	419.698,75
E	3000622-0	Adecuación red de incendio	17/09/2010	8.627,51
E	3000623-0	Tableros eléctricos	17/09/2010	95.377,95
E	3000642-2	Construcción de veredas	16/06/2011	27.351,65
E	3000663-0	Barrio de Viviendas II Vivienda N° 34	17/08/2012	15.586,14
E	1000137-0	Fracción	30/06/2014	0,01
E	3000691-0	DBRA CIVIL Y ELECTRICA para odorizador	16/09/2014	567.104,00
E	3000690-0	Obra civil y eléctrica	20/08/2014	248.358,02
M	8001129-0	ODORIMETRD	06/05/2005	4.898,83
M	8001325-0	COMPRESOR 2 HP DE 50 L	24/11/2006	1.129,11

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
M	8001317-0	SENSOR PARA ODOROMETRO TBM	14/02/2007	1.218,18
M	8001446-0	Maquinarias	17/11/2009	19.140,02
M	8001463-0	Equipo Buscafugas Huberg	25/11/2010	17.926,00
M	8001640-0	Medidor de Espesores Digital	17/08/2012	9.566,50
M	8001625-0	transmisor de presion absoluta salida 4-20MA	10/09/2012	4.373,60
M	8001689-0	Prensa tubo PE 90-125	30/01/2013	5.780,00
M	8000036-0	Cromatógrafo	15/12/1992	-49,14
M	8000036-0	Cromatógrafo	15/12/1992	6.973,00
ERP	9000450-0	ERP en PARQUE INDUSTRIAL JUNIN DE LOS ANDES	31/12/2005	206.279,24
ERP	9000029-1	Cambio de un ramal 1° Salto ERP Los Hornos	28/09/2007	29.608,41
ERP	9000461-0	ERP Caleta Córdova	30/09/2008	305.068,01
ERP	9000464-0	NUEVA ERP ASTRA 1° ETAPA (60/5)	30/04/2010	864.367,82
ERP	9000464-1	Tanque de Purga en Erp Astra 1	30/04/2010	10.414,00
ERP	9000464-2	Calentador de Gas en Erp Astra 1	30/04/2010	40.756,08
ERP	9000464-3	Puente de medición en Erp Astra 1	30/04/2010	6.963,00
ERP	9000464-4	Separador de polvo y líquido en Erp Astra 1	30/04/2010	6.963,00
ERP	9D00153-2	Reemplazo Válvula Reg Pilotada c/sist Antir	30/11/2010	58.152,75
ERP	25000012-1	Reemplazo Válvula Reg Pilotada c/sist Antir	30/11/2010	58.152,77
ERP	25000012-2	Separador Horizontal de polvo y líquido	30/11/2010	68.396,28
ERP	9000139-1	Montaje e interconexión de odorizador	16/D9/2014	493.543,21
ERP	9000139-2	Odorizador	16/D9/2014	145.205,49
ERP	9000139-3	Recinto metálico para odorizador	16/09/2014	39.154,82
ERP	9000139-4	Sensor de presión	16/D9/2014	4.295,20
ERP	9000471-0	Construcción de NUEVA ERP 25/1.5 ESQUEL 3	20/08/2014	574.714,30
ERP	9000471-1	Filtro FM3 Cuerpo S300	20/08/2014	30.922,23
ERP	9000471-2	Calentador de gas	20/08/2014	103.310,79
ERP	9000471-3	Válvula reg PILOTADA c/sist ANTIR REP MAN ▶4"	20/08/2014	28.045,65
ERP	9000471-4	Válvula reg MONITOR c/sist ANTIR ▶4"	20/08/2014	38.315,02

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
ERP	9000471-5	Válvula ESF STD B150 P RED APF 10"	20/08/2014	17.110,19
ERP	9000471-6	Válvula ESF STD B300 P RED APF 6"	20/08/2014	17.987,25
ERP	9000471-7	Válvula ESF STD B300 P RED APF 12"	20/08/2014	53.716,12
ERP	9000471-8	Válvula ESF STD B300 P TOT APF 6"	20/08/2014	21.558,95
OITEC / PC	10000216-0	Bariloché / PIPA Pta Esandi	31/12/2005	2.320.641,34
OITEC / PC	10000220-0	Planta de GLP	31/12/2005	49.380,00
OITEC / PC	10000217-0	Planta Compresora	21/12/2005	1.935.724,59
OITEC / PC	10000246-0	Planta compresora	15/08/2008	3.047.184,55
OITEC / PC	10000216-13	Acond. Sistema contra Incendio	16/12/2010	84.749,33
OITEC / PC	10000216-14	Inst. de alarmas por Sobrellenado en Tks de GLP	16/12/2010	95.424,54
OITEC / PC	10000216-15	Adec. Sistema de puesta a tierra	16/12/2010	235.614,38
OITEC / PC	10000253-0	Maquina motocompresora	04/01/2012	3.141.920,00
VL / VP	11000226-0	FURGON VW CADDY N.4x2CARRO-Naftero	08/06/2005	24.382,00
VL / VP	11000284-0	Automóvil Passat 2.0	10/07/2007	77.039,95
VL / VP	11000226-0	FURGON VW CAODY N.4x2CARRO-Naftero	08/06/2005	0,25
VL / VP	11000303-1	CDBERTOR	21/04/2009	1.038,00
VL / VP	11000137-1	Grua Hidraulica Marca Hidro Grubert Mod N-10000	31/10/2012	21.482,00
VL / VP	11000471-0	Peugeot Partner Confort 1.4 NFT	10/06/2015	143.466,36
VL / VP	11000468-0	Ford Ranger 2 CS 4x2 XL SAFETY 2.5L NFT	28/08/2015	234.064,98
M y U	12000448-0	ARMARIO BAJO C/PUERTAS (ABP)	30/09/2005	240,00
M y U	12000520-0	Estantería metálica fija	05/10/2006	5.645,60
M y U	12000575-0	CAJONERA RODANTE PARA ESCRITORIO	28/12/2007	912,00
M y U	12000661-0	SILLA JEFE/GERENTE	08/07/2008	848,48
M y U	12000756-0	ESCRITORIO DE ATENCION AL PUBLICO	30/12/2010	1.072,00
M y U	12000007-0	Muebles y útiles	15/12/1995	2.880,00
M y U	12000942-0	Escritorios operativos individuales	31/10/2014	10.636,95
M y U	12001028-0	Silla arrime	30/12/2015	3.329,40
M y U	12001105-0	Silla Jefe/Gerente	30/11/2015	1.515,90
SI	17000920-0	Monitor 21.6" Wide	03/10/2008	1.846,70
SI	17000971-0	IMPRESORA LASER DE RED	31/03/2011	14.053,50
SI	17001058-0	IP Gateway GXW-4108	04/07/2013	5.563,12
E TEL / SCADA	18000531-0	TELEFONO SATELITAL	11/04/2005	1.960,17

Clasif. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Total
E TEL / SCADA	18000589-0	Sistema para telemedición Scada	31/10/2012	83.400,00
PI	19000147-0	Adecuación Planta Langmar	17/09/2010	3.007.842,17
PI	19000148-0	Compresores de Propano	17/09/2010	3.125.020,31
PI	19000149-0	Adecuación Horno	17/09/2010	33.086,21
PI	19000150-0	Generador eléctrico	17/09/2010	839.313,21
I	54720/1	Instalaciones	28/04/2001	3.000,00
M	55909/1	Maquinaria	28/10/2001	95,70
M	55833/1	Maquinaria	28/09/2001	338,00
M	54774/1	Maquinaria	28/06/2001	600,00
M	56961/1	Maquinaria	28/02/2002	561,40
M	61466/1	Maquinaria	28/05/2003	3.664,71
M	8001169-0	Maquinaria	01/02/2004	375,00
ERP	53428/1	ERP	28/12/2001	14.213,07
ERP	-	ERP	28/12/2002	184.173,56
OITEC / PC	-	reclasif. a plantas industriales	28/12/2001	-3.130.766,00
VL / VP	56990/1	Vehículos	28/02/2002	1.310,00
M y U	55971/1	Muebles y útiles	28/11/2001	1.176,00
M y U	54823/1	Muebles y útiles	28/06/2001	580,00
M y U	-	Muebles y útiles	28/11/2003	1.380,00
SI	55984/1	Sistemas informáticos	28/07/2001	10.947,43
SI	17000845-0	Sistemas informáticos -	01/09/2004	2.660,06
E TEL / SCADA	54919/1	Equipos de telecomunicación	28/08/2001	3.051,60
PI	-	Plantas industriales	28/12/2001	3.130.766,00
RA	22000021-0	RAMAL TRANSFERIDO POR TERCEROS	14/02/2005	246,55
RA	6000404-0	S.Martín de los Andes / Vila Vega San Martín	31/12/2005	1.057.181,10
RA	6000406-0	Ramal	31/12/2005	4.402.849,55
RA	22000049-0	RAMAL TRANSFERIDO PDR TERCEROS	28/09/2009	314,41
RA	6000053-1	Instalación de Dispensor y Rectificador (PC)	22/03/2011	137.340,04
RA	6000422-0	Refuerzo Ramal de Alimentación a Rawson 8"	30/08/2011	2.967.545,98
RA	6000023-0	Ramal	15/12/1992	-6.577.640,07
RA	6000423-0	Refuerzo Ramal de Alim de Rawson de 6"	23/05/2012	1.532.543,55
RA	22000068-0	RAMAL TRANSFERIDO POR TERCEROS	16/07/2014	0,01
RA	6000426-0	Instalación de cañería de Acero de 6"	20/08/2014	2.700.312,62
RA	6000426-1	Provisión e instalación de válvula	20/08/2014	63.711,94
RA	6000427-0	REFUERZO DEL RAMAL DE Alim. a RAWSON 8"	28/11/2014	3.573.729,26
RA	6000429-0	REFUERZO DEL RAMAL DE ALIM A PLAYA UNION	18/06/2015	5.982.335,58

Desafectaciones

Clas. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Bajas
G	5000014-0	Gasoducto	15/12/1992	-3.193.032,54
G	5000010-0	Gasoducto	15/12/1992	-4.862.222,19
CYR AC	58070/1	RED	01/01/1995	-815.877,74
CYR AC	58071/1	RED	01/01/1995	312.125,75
CYR AC	-	RED	01/01/1995	-878.950,99
CYR AC	58068/2	RED	01/01/1995	-3.177.555,00
ANR	23583/1	-	15/12/1992	-37.451,37
VL	11000093-0	Pick up	15/12/1992	-32.253,60
VP	11000120-0	Camión	15/12/1992	-36.845,27
VP	11000081-0	Camión	15/09/1993	-35.911,22
VP	11000096-0	Camión	15/08/1993	-35.927,78
VP	11000014-0	Camión	15/06/1994	-35.947,65
ANR	11000223-0	VOLKSWAGEN BORA 1.8 T MANU	08/02/2005	-45.289,26
VL	11000006-0	Pick up	15/08/1999	-42.954,07
VL	11000270-0	PICK UP RANGER 4X2 D C.S.	16/06/2006	-52.380,38
VP	11000123-0	Camión	15/12/1992	-36.845,27
VP	11000048-0	Camión	15/09/1993	-35.911,22
VL	11000007-0	Pick up	15/08/1999	-44.564,88
VL	11000241-0	PICK UP RANGER 4X4 D C.S.	05/07/2005	-45.867,76
VP	11000084-0	Camión	15/10/1993	-36.094,42
VP	11000027-0	Camión	15/12/1992	-33.348,54
ANR	11000222-0	VOLKSWAGEN PASSAT 1.8 T CO	26/01/2005	-65.961,69
VL	11000274-0	PICK UP RANGER 4X2 N C.S.	07/09/2006	-33.783,73
ANR	11000256-0	Automóvil Passat 2.0	27/04/2006	-77.293,24
ANR	11000284-0	Automóvil Passat 2.0	10/07/2007	-77.039,95
VP	11000095-0	Camión	15/12/1992	-36.845,27
VP	11000054-0	Camión	15/09/1993	-35.911,22
ANR	11000308-0	CITROEN C4 2.0 nafta SX	19/11/2007	-50.599,25
ANR	11000309-0	CITROEN C4 2.0 nafta SX	19/11/2007	-50.599,25
VL	11000233-0	PICK UP RANGER 4X2 D C.S.	18/07/2005	-36.044,96
VL	11000281-0	FURGON FIAT DUCATO	30/06/2006	-56.242,15
VL	11000275-0	PICK UP RANGER 4X2 N C.S.	07/09/2006	-33.783,73
VP	11000034-0	Camión	15/08/1993	-35.927,78
VL	11000188-0	Pick up	28/09/2003	-45.748,00
VL	11000198-0	Pick-Up	01/05/2004	-33.691,08

Clas. ENARGAS	AF-Sub	Descripción	Fe.capit.	Bajas
VL	11000205-0	Pick-Up	01/06/2004	-43.613,00
VL	11000242-0	PICK UP RANGER 4X4 D C.S.	01/07/2005	-45.867,76
VL	11000246-0	FURGÓN FIAT DUCATO	18/07/2005	-44.187,76
VL	11000255-0	PICK UP RANGER 4X4 D C.D.	02/11/2005	-56.694,05
VL	11000271-0	PICK UP RANGER 4X2 D C.S.	16/06/2006	-45.897,31
VL	11000276-0	PICK UP RANGER 4X4 D C.S.	16/06/2006	-52.379,60
VL	11000291-0	FURGÓN PEUGEOT PARTNER PRESENCE 1.9	26/03/2007	-30.880,76
VL	11000318-0	Peugeot Partner Presence 1.9 Diesel	26/06/2008	-37.566,91
VL	11000319-0	Peugeot Partner Presence 1.9 Diesel	26/06/2008	-37.566,94
VL	11000313-0	Peugeot Partner Presence 1.9 Diesel	26/06/2008	-39.058,30
VL	11000322-0	PEUGEOT PARTNER PRESENCE	09/06/2009	-40.871,93
E	3000508-0	Edificio	15/12/1992	-107.306,79
E	3000007-0	Galpón	15/12/1992	-417.707,17
E	2000001-1	Edificio	15/04/1995	-104.561,04
E	2000001-0	Edificio	07/04/1995	-3.715.244,29
I	4000063-4	Instalación	15/05/1996	-138.300,00
I	4000063-1	Instalación	15/01/1996	-145.082,84
RA	6000037-0	Ramal	15/06/1996	-264.747,06
RA	6000149-0	Ramal	15/12/1992	-463.003,76
OITEC	10000229-0	Adecuación PIPA	21/05/2008	-548.848,48
OITEC	10000221-2	Motobombas	30/01/2013	-220.129,88
SI	17000844-0	Sistemas Informáticos-	01/09/2004	-117.359,17

ANEXO 2 – MUESTRAS TÉCNICAS

Planilla	Activo fijo	SNº	AF SUB	Denominación del activo fijo	Fe capit	Val cont act	Ce coste	Localidad	UN	Cantidad	UMB
Edificios	3000159	0	3000159-0	Cabina	15/12/1992	1.877,81	07045R4080	GRAL ROCA	GRAL ROCA	1,00	UN
Edificios	3000639	0	3000639-0	Construcción de Platea para Termogenerador	28/04/2011	21.366,46	04089U5020	COMODORO RIVADAVIA	COMODORO RIVADAVIA	1,00	UN
Rodados	11000245	2	11000245-2	Jaula Antivuelco	02/07/2014	2.800,00	11002R4240	BARILOCHE	BARILOCHE	1,00	UN
ERP	9000032	0	9000032-0	Estación reductora	15/12/1992	4.576,93	05041R4030	ALLEN	GRAL ROCA	1,00	UN
ERP Ced x 3ros	25000035	0	25000035-0	Estación reductora	26/01/1995	-	04089U5020	COMODORO RIVADAVIA	COMODORO RIVADAVIA	1,00	UN
Ramales	6000399	0	6000399-0	Ramal	31/12/1999	24.198,27	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	200,00	M
Redes	7001013	0	7001013-0	Red	15/12/1992	-	08074R4230	RÍO COLORADO	GRAL ROCA	1.230,00	M
Redes	7001033	0	7001033-0	Red	31/12/2002	-	07045R4080	GRAL ROCA	GRAL ROCA	280,00	M
Redes Ced x 3ros	21000112	0	21000112-0	Red	12/04/1993	1.769,74	15097U5090	RAWSON	TRELEW	60,00	M
Redes Ced x 3ros	21001076	0	21001076-0	Red	14/10/1993	42.579,37	02019Q3090	CENTENARIO	NEUQUEN	412,40	M
Redes Ced x 3ros	21000785	1	21000785-1	Red	30/11/1993	-	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	287,55	M
Redes Ced x 3ros	21001116	0	21001116-0	Red	01/10/1994	-	21110U5110	ESQUEL	E5QUEL	117,40	M
Redes Ced x 3ros	21008327	0	21008327-0	Red	15/11/1995	-	12052Q3210	S. M. DE LOS ANDES	BARILOCHE	744,50	M
Redes Ced x 3ros	21006434	0	21006434-0	Red	01/06/1996	-	18140Z7110	RÍO GALLEGOS	RIO GALLEGOS	37,50	M
Redes Ced x 3ros	21002140	0	21002140-0	Red	12/02/1997	134,83	02020Q3070	PLOTTIER	NEUQUEN	12,00	M
Redes Ced x 3ros	21002445	2	21002445-2	Red	26/05/1997	5.559,73	02020Q3070	PLOTTIER	NEUQUEN	218,60	M
Redes Ced x 3ros	21008436	0	21008436-0	Red	01/10/1997	-	11002R4240	BARILOCHE	BARILOCHE	24,00	M
Redes Ced x 3ros	21003118	0	21003118-0	Red	11/02/1997	551,01	15097U5090	RAWSON	TRELEW	9,30	M
Redes Ced x 3ros	21003588	0	21003588-0	Red	01/10/1999	953,26	04089U5020	COMODORO RIVADAVIA	COMODORO RIVADAVIA	63,00	M
Redes Ced x 3ros	21006038	0	21006038-0	Red	01/01/1999	152,69	15097U5090	RAWSON	TRELEW	131,20	M
Redes Ced x 3ros	21004316	0	21004316-0	Red	01/08/1998	118,00	08074R4230	RÍO COLORADO	GRAL ROCA	25,30	M
Redes Ced x 3ros	21004633	0	21004633-0	Red	01/05/2000	133,52	11002R4240	BARILOCHE	BARILOCHE	67,00	M
Redes Ced x 3ros	21005037	0	21005037-0	Red	01/10/2000	136,16	11039Q3200	VILLA LA ANGOSTURA	BARILOCHE	45,00	M
Redes Ced x 3ros	21005125	0	21005125-0	Red	01/05/2001	146,10	11002R4240	BARILOCHE	BARILOCHE	32,00	M
Redes Ced x 3ros	2100422B	0	2100422B-0	Red	01/09/2001	148,11	07045R4080	GRAL ROCA	GRAL ROCA	3.990,00	M
Redes Ced x 3ros	21003830	0	21003830-0	Red	01/12/2001	361,67	0411927050	PUERTO DESEADO	COMODORO RIVADAVIA	38,60	M

Planilla	Activo fijo	SNº	AF SUB	Denominación del activo fijo	Fe capit	Val cont act	Ce coste	Localidad	UN	Cantidad	UMB
Redes Ced x 3ros	21007557	0	21007557-0	Red	31/03/2002	-	05041R4030	ALLEN	GRAL ROCA	845,00	M
Redes Ced x 3ros	21001996	0	21001996-0	Red	01/09/2002	-	18137Z7130	EL CALAFATE	RIO GALLEGOS	112,00	M
Redes Ced x 3ros	21007090	0	21007090-0	Red	01/10/1999	310,73	05041R4030	ALLEN	GRAL ROCA	111,40	M
Redes Ced x 3ros	21007449	0	21007449-0	Red	01/07/2002	891,34	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	105,40	M
Redes Ced x 3ros	21002909	1	21002909-1	Red	01/02/2003	-	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	1.068,49	M
Redes Ced x 3ros	21005971	1	21005971-1	Red	13/05/2003	-	16105U5100	PUERTO MADRYN	TRELEW	123,60	M
Redes Ced x 3ros	21008301	0	21008301-0	Red	01/07/1994	-	13085R4280	VIEDMA	VIEDMA	136,30	M
Redes Ced x 3ros	21008726	0	21008726-0	Red	29/02/2004	2.562,44	02020Q3070	PLOTTIER	NEUQUEN	93,70	M
Redes Ced x 3ros	21008657	2	21008657-2	Red	01/09/2004	0,01	21051U5160	GOBERNADOR COSTA	ESQUEL	76,50	M
Redes Ced x 3ros	21009469	0	21009469-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	28/07/2005	252,53	04119Z7050	PUERTO DESEADO	COMODORO RIVADAVIA	62,25	M
Redes Ced x 3ros	21009891	0	21009891-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	01/03/2006	525,06	14081R4290	SAN ANTONIO OESTE	VIEDMA	74,00	M
Redes Ced x 3ros	21010271	1	21010271-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	28/09/2006	0,01	11004R4260	COMALLO	BARILOCHE	67,80	M
Redes Ced x 3ros	21010675	3	21010675-3	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	15/11/2006	0,01	11002R4240	BARILOCHE	BARILOCHE	780,85	M
Redes Ced x 3ros	21011048	0	21011048-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	14/05/2007	272,05	13085R4280	VIEDMA	VIEDMA	26,30	M
Redes Ced x 3ros	21011413	1	21011413-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	30/11/2007	0,01	02020Q3070	PLOTTIER	NEUQUEN	84,50	M
Redes Ced x 3ros	21011740	1	21011740-1	RED TRANSFERIDA PDR TERCEROS	24/04/2008	0,01	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	62,20	M
Redes Ced x 3ros	21012079	0	21012079-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	27/08/2008	262,24	07045R4080	GRAL ROCA	GRAL ROCA	16,00	M
Redes Ced x 3ros	21012418	1	21012418-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	19/12/2008	0,01	14081R4290	SAN ANTONIO OESTE	VIEDMA	18,10	M
Redes Ced x 3ros	21012760	0	21012760-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	26/06/2009	359,67	06061R4140	CATRIEL	GRAL RDCA	61,50	M
Redes Ced x 3ros	21013168	0	21013168-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	06/08/2009	0,01	11002R4240	BARILOCHE	BARILOCHE	24,00	M
Redes Ced x 3ros	21013515	0	21013515-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	21/08/2009	0,01	20143V6020	RÍO GRANDE	RIO GRANDE	25,80	M
Redes Ced x 3ros	21013893	0	21013893-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	22/10/2009	37,76	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	41,50	M
Redes Ced x 3ros	21014177	0	21014177-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	15/01/2010	0,01	21064U5200	LAGO PUELO	ESQUEL	218,80	M
Redes Ced x 3ros	21014515	0	21014515-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	30/07/2010	1.733,66	07045R4080	GRAL ROCA	GRAL ROCA	62,60	M
Redes Ced x 3ros	21014857	0	21014857-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	11/02/2011	3.592,64	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	136,50	M
Redes Ced x 3ros	21015209	0	21015209-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	30/09/2011	876,00	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	646,40	M
Redes Ced x 3ros	21015549	0	21015549-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	16/05/2012	436,90	10011Q3190	CHOS MALAL	NEUQUEN	137,00	M
Redes Ced x 3ros	21015879	0	21015879-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	18/12/2012	0,01	10035Q3150	LAS LAJAS	NEUQUEN	89,00	M

Primer Informe de Avance

57

Planilla	Activo fijo	SNº	AF SUB	Denominación del activo fijo	Fe capit	Val cont act	Ce coste	Localidad	UN	Cantidad	UMB
Redes Ced x 3ros	21016192	1	21016192-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	26/07/2013	474,79	02020Q3070	PLOTTIER	NEUQUEN	157,00	M
Redes Ced x 3ros	21016515	0	21016515-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	05/12/2013	1.587,16	08074R4230	RÍO COLORADO	GRAL ROCA	214,00	M
Redes Ced x 3ros	21016837	0	21016837-0	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	24/04/2014	225,48	15100U5050	TRELEW	TRELEW	59,50	M
Redes Ced x 3ros	21017157	2	21017157-2	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	26/09/2014	808,76	18140Z7110	RÍO GALLEGOS	RIO GALLEGOS	383,00	M
Redes Ced x 3ros	21017466	1	21017466-1	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	29/05/2015	1.600,80	04089U5020	COMODORO RIVADAVIA	COMODORO RIVADAVIA	99,30	M
Redes Ced x 3ros	21017843	2	21017843-2	RED TRANSFERIDA POR TERCEROS	25/09/2015	611,57	02018Q3020	NEUQUÉN	NEUQUEN	285,00	M

ANEXO 3 - MUESTRAS MEDIDORES

Planilla	Activo fijo	SNº	AF SUB	Denominación del activo fijo	Fe capit	Val cont act	Ce coste	Cantidad	UMB
CG5 Medidores	14000125	0	-140001250	MEDIOOR	30/11/2004	37,85	06017R4060	1	UN
CG5 Medidores	14001230	0	-140012300	MEDIOOR	12/04/2005	256,3	07057R4150	6	UN
CG5 Medidores	14002318	0	-140023180	MEDIDDR	30/06/2005	311,1	11002R4240	7	UN
CG5 Medidores	14003413	0	-140034130	MEDIOOR	13/09/2005	45,09	08074R4230	1	UN
CG5 Medidores	14004503	0	-140045030	MEDIDOR	05/12/2005	141,32	07057R4150	3	UN
CG5 Medidores	14005587	0	-140055870	MEDIDOR	13/03/2006	1279,84	02018Q3020	25	UN
CG5 Medidores	14006680	0	-140066800	MEDIDOR	30/05/2006	51,85	15094R5080	1	UN
CG5 Medidores	14007766	0	-140077660	MEDIDOR	09/08/2006	53,78	15094R5080	1	UN
CG5 Medidores	14008859	0	-140088590	MEDIDOR	26/10/2006	110,13	16105U5100	2	UN
CG5 Medidores	14009951	0	-140099510	MEDIDDR	22/01/2007	508,46	02018Q3020	9	UN
CG5 Medidores	14011042	0	-140110420	MEDIDDR	12/04/2007	245,92	19145V6030	4	UN
CG5 Medidores	14012123	0	-140121230	MEDIDDR	21/06/2007	191,06	04089U5020	3	UN
CG5 Medidores	14013207	0	-140132070	MEDIDOR	22/08/2007	65,27	15100U5050	1	UN
CG5 Medidores	14014289	0	-140142890	MEDIDOR	02/11/2007	67,6	21059R4320	1	UN
CG5 Medidores	14015375	0	-140153750	MEDIDOR	22/01/2008	342,18	12052Q3210	5	UN
CG5 Medidores	14016459	0	-140164590	MEDIDOR	14/04/2008	1246,62	04089U5020	16	UN
CG5 Medidores	14017545	0	-140175450	MEDIDOR	18/06/2008	83,49	02022Q3030	1	UN
CG5 Medidores	14018626	0	-140186260	MEDIDOR	21/08/2008	340,57	12052Q3210	4	UN
CG5 Medidores	14019706	0	-140197060	MEDIDOR	04/11/2008	189,24	04089U5020	1	UN
CG5 Medidores	14020791	0	-140207910	MEDIDOR	27/01/2009	96,38	11039Q3200	1	UN
CG5 Medidores	14021892	0	-140218920	MEDIDOR	24/04/2009	110,9	21110U5110	1	UN
CG5 Medidores	14022973	0	-140229730	MEDIDOR	06/07/2009	938,84	19146V6030	9	UN
CG5 Medidores	14024085	0	-140240850	MEDIDOR	21/09/2009	1082,47	18140Z7110	9	UN
CG5 Medidores	14025161	0	-140251610	MEDIDOR	11/12/2009	369,26	12052Q3210	3	UN
CG5 Medidores	14026238	0	-140262380	MEDIDOR	17/03/2010	125,19	21110U5110	1	UN
CG5 Medidores	14027315	0	-140273150	MEDIDOR	03/06/2010	382,26	13040B0090	3	UN
CG5 Medidores	14028394	0	-140283940	MEDIDOR	11/08/2010	1425,79	11039Q3200	1	UN
CG5 Medidores	14029474	0	-140294740	MEDIDOR	29/10/2010	5655,85	16105U5100	43	UN
CG5 Medidores	14030552	0	-140305520	MEDIDOR	28/01/2011	538,12	18140Z7110	4	UN
CG5 Medidores	14031667	0	-140316670	MEDIDOR	28/04/2011	138,33	04119Z7050	1	UN
CG5 Medidores	14032745	0	-140327450	MEDIDOR	07/07/2011	142,52	16105U5100	1	UN

Planilla	Activo fijo	SNº	AF SUB	Denominación del activo fijo	Fe capit	Val cont act	Ce coste	Cantidad	UMB
CGS Medidores	14033846	0	-140338460	MEDIDDR	21/09/2011	292,55	04089U5020	2	UN
CGS Medidores	14034923	0	-140349230	MEDIDDR	14/12/2011	4088,28	02018Q3020	27	UN
CGS Medidores	14036000	0	-140360000	MEDIDOR	22/03/2012	2507,21	04089U5020	16	UN
CGS Medidores	14037077	0	-140370770	MEDIDOR	08/06/2012	973,53	21046U5120	6	UN
CGS Medidores	14038154	0	-140381540	MEDIDOR	27/08/2012	1323,56	04089U5020	1	UN
CGS Medidores	14039230	0	-140392300	MEDIDOR	01/11/2012	171,53	19146V6030	1	UN
CGS Medidores	14040335	0	-140403350	MEDIDOR	14/01/2013	177,73	20143V6020	1	UN
CGS Medidores	14041437	0	-140414370	MEDIDOR	05/04/2013	560,13	18140Z7110	3	UN
CGS Medidores	14042514	0	-140425140	MEDIDOR	04/06/2013	967,58	07057R4150	5	UN
CGS Medidores	14043591	0	-140435910	MEDIDOR	02/08/2013	408,2	06031R4060	2	UN
CGS Medidores	14044667	0	-140446670	MEDIDOR	01/10/2013	1921,17	18140Z7110	9	UN
CGS Medidores	14045765	0	-140457650	MEDIDOR	12/12/2013	223,95	11002R4240	1	UN
CGS Medidores	14046906	0	-140469060	MEDIDDR	11/03/2014	967,76	13040B0090	4	UN
CGS Medidores	14047982	0	-140479820	MEDIDOR	21/05/2014	272,56	17134Z7080	1	UN
CGS Medidores	14049062	0	-140490620	MEDIDOR	18/07/2014	682,74	19146V6030	2	UN
CGS Medidores	14050137	0	-140501370	MEDIDOR	17/09/2014	2685,24	05042R4020	1	UN
CGS Medidores	14051271	0	-140512710	MEDIDOR	25/11/2014	363,39	08065R4160	1	UN
CGS Medidores	14052374	0	-140523740	MEDIDOR	13/02/2015	1104,67	07048R4090	3	UN
CGS Medidores	14053470	0	-140534700	MEDIDOR	30/04/2015	1143,8	11002R4240	3	UN
CGS Medidores	14054548	0	-140545480	MEDIDOR	02/07/2015	644,84	10011Q3190	1	UN
CGS Medidores	14055624	0	-140556240	MEDIDOR	31/08/2015	2787,6	15097U5090	7	UN
CGS Medidores	14056720	0	-140567200	MEDIDOR	02/11/2015	818,51	08065R4160	2	UN
Medidores Levin CGS 2167	6091	20	-609120	Medidor de gas natural, tipo a diafragma	15/12/1992		0 008313	1	UN
Medidores Levin CGS 3243	6201	128	-6201128	Medidor MEDIDOR DE GAS G4 (DS4b)	01/09/1998	253,7496	100505	2	UN
Medidores Levin CGS 4319	7419	4	-74194	Medidor MEDIDOR DE GAS G4 (G4K)	01/10/1999	322,4183	061414	20	UN
Medidores Levin CGS 5395	53166	1	-531661	Medidor MEDIDOR DE GAS G6 (DS4d)	28/08/2000	765,509	143602	45	UN
Medidores Levin CGS 6471	55513	1	-555131	Medidor MEDIDOR DE GAS G4 (G-2000)	28/10/2001	374,4256	002424	30	UN
Medidores Levin CGS 7547	S9607	1	-S96071	Medidor MEDIDOR DE GAS G4 (G4K)	28/04/2003	306,8443	089502	10	UN
Medidores Levin CGS 8623	62561	1	-625611	Medidor BAR-09-01-03	01/09/2004	124,0048	002424	10	UN

ANEXO 4: PROGRAMAS DE VISITAS DE LOS TECNICOS ESPECIALISTAS

A continuación se detalla el "PLAN DE VIAJES" de los distintos grupos de expertos para realizar las auditorías técnicas.

Gas del Sur Circuito 1

Día	De hs	A hs	Lugar o actividad
1	04.40	07.07	Viaje Baires - Com. Rivadavia (avión)
	07.07	9.00	Aerop -Hotel y descanso
	9.00	10.00	Contacto Camuzzi organiza viajes
	10.00	15.00	Viaje Com. Rivadavia - Puerto Deseado (306 km) 4hs
	12.00	13.00	Almuerzo en viaje caleta Olivia o Fitz Roy
	15.00	16.00	Ver ERP y Red
	16.00	20.00	Viaje Puerto Deseado Com. Rivadavia
2	8.00	12.00	Detalles pendientes Camuzzi Comodoro Rivadavia
	12.00	13.00	Almuerzo
	13.00	18.00	Viaje Com. Rivadavia - Trelew (375 km) 5hs
3	8.00	9.00	Camuzzi Trelew
	9.00	10.00	ERP y Red
	10.00	10:20	Viaje Trelew -Rawson (19 km) 20 min
	10.20	11.20	ERP y Red
	11.20	12.10	Viaje Rawson - Puerto Madryn (71 Km) 50 min
	12.10	13.30	Almuerzo
	13.30	14.30	ERP y Red
	14.30	18.00	Viaje Pto Madryn - S, Ant.Oeste (259 Km) 3.15 h
4	7.00	8.00	ERP y Red San Ant. Oeste
	8.00	10.15	Viaje San Antonio Oeste - Viedma(172Km) 2.15h
	10.15	13.30	Detalles pendientes Camuzzi Viedma
	13.30	14.30	Almuerzo
	14.30	15.30	ERP y Red Viedma
	15.30	19.30	Viaje Viedma - Rio Colorado (307 Km) 4 h
5	8.00	9.00	ERP y Red Rio Colorado
	9.00	11.00	Viaje Rio Colorado - Bahia Blanca(164 Km) 2 h
	14.05	15.20	Viaje Bahia Blanca - Baires (avion) 1:15 h

Gas del Sur Circuito 2

Día	De hs	A hs	Lugar o actividad
1	05.00	08.30	Viaje Baires - Rio Gallegos (avión) 3.30 hs
	08.30	09.30	Hotel y descanso
	09.30	10.30	Contacto Camuzzi R. Gallegos
	10.30	11.30	ERP y Red Rio gallegos
	11.30	16.30	Viaje Rio Gallegos - Calafate (301km) 3.45 hs
	12.30	13.30	Almuerzo en viaje en Esperanza
	16.30	17.30	ERP y Red Calafate
	17.30	21.30	Viaje Calafate - Rio Gallegos
2	08.30	16.30	Viaje Rio Gallegos - Rio Grande(ómnibus) 8 hs
	16.30	17.30	Contacto Camuzzi R. Grande
3	8.00	10.15	Viaje Rio Grande - Planta Compresora (50 km llanura)
	10.15	11.15	Planta Compresora
	11.15	12.00	Viaje Pta Compresora - Rio Grande
	12.00	13.30	Almuerzo
	13.30	14.30	ERP y Red R. Grande
	14.30	19.00	Contacto Camuzzi R. Grande cierre actividad
19.05	22.20	Viaje Rio Grande - Baires (avion) 3.20 h	

Gas del Sur Circuito 3

Día	De hs	A hs	Lugar o actividad
1	08.10	10.30	Viaje Baires - Bariloche (avión)
	11.00	12.00	Contacto Camuzzi Bariloche
	12.00	13.00	Almuerzo
	13.00	14.00	Viaje Bariloche- La Angostura (78 Km) 1h
	14.00	15.00	ERP y Red
	15.00	17.00	Viaje La Angostura - S. M. Los Andes (102 Km) 2h
	17.00	18.00	ERP y Red
2	7.00	14.30	Viaje S. M. de los Andes - Comallo (305 Km) 6.30 hs por ruta 234 - 237 - 23
	12.00	13.00	Almuerzo en viaje en Paso Flores
	14.30	15.30	ERP y Red
	15.30	19.30	Viaje Comallo - Bariloche (122 km) 4 h
3	7.00	16.00	Viaje Bariloche- Gob.Costa (475 km) 8h
	12.00	13.00	Almuerzo en viaje en el Bolsón
	16.00	17.00	ERP y Red
	17.00	20.00	Viaje Gob.Costa- Esquel (191 km) 3 hs
4	7.00	09.00	Viaje Esquel - Lago Puelo (156 km) 2 hs
	09.00	10.00	ERP y Red
	10.00	14.00	Viaje Lago Puelo - Bariloche (156 km) 3 hs
	12.00	13.00	Almuerzo en viaje
	14.00	17.30	ERP y Red Bariloche, y vehic jaul antivuelco. Planta Propano aire Ver otros pendientes Camuzzi Bariloche
	17.30	18.30	Viaje a aeropuerto
	18.30	20.33	Viaje Bariloche- Baires (avión) 2.0 h

Gas del Sur Circuito 4

Dia	De hs	A hs	Lugar o actividad
1	06.00	8.00	Viaje Baires - Neuquen
	8.00	12.00	Contacto Camuzzi Neuquen
	12.00	13.00	Almuerzo
	13.00	15.00	Viaje Neuquen - Catriel (141 Km asfalto MB 2 hs)
	15.00	16.00	ERP y Red
	16.00	18.00	Viaje Catriel - Centenario (125 Km asfalto B) 2 hs
	18.30	19.30	ERP y Red
2	19.30	19.50	Viaje Centenario - Neuquen (15 Km autopista)
	06.00	13.00	Viaje Neuquen - Chos malal (382 Km 6 hs)
	12.00	13.00	Almuerzo en viaje
	13.00	14.00	ERP y Red
	14.00	16.00	Viaje Chos Malal - Las Lajas (141 Km asfalto MB) 2h
	16.00	17.00	ERP y Red
3	17.00	19.00	Viaje Las Lajas- Plaza Huincol (137 Km asfalto B 2h)
	8.00	9.00	Planta Compresora
	9.00	11.00	Viaje Plaza Huincol -Gral Roca (152 Km asfalto B 2hs)
	11.00	12.00	ERP, Red y cabina
	12.00	13.00	Almuerzo
	13.00	13.30	Viaje Gral Roca-Allen (20Km 20min)
	13.30	14.30	ERP y Red
	14.30	15.30	Viaje Allen - Plottier (46Km 45min)
4	15.30	16.30	ERP y Red
	16.30	17.00	Viaje Plottier - Neuquen (18Km) 20 min
	8.00	11.00	Temas pendientes Camuzzi Neuquen
	11.00	12.00	ERP y Red Neuquen y Ramal
	12.00	13.00	Almuerzo
	13.55	15.30	Viaje Neuquen- Baires (avión) 1.30 h

ANEXO 5: FORMULARIOS ESTANDAR PARA REPORTES DE AUDITORIAS

A continuación se presentan los formularios protocolizados para utilizar durante las visitas de auditoría.

INFORME DEL INSPECTOR

FORME N°:	Localidad:	FECHA INSP:	
<p>1 Describir en forma resumida, las actividades desarrolladas en la auditoria</p>			
<p>2 Detalle instalaciones verificadas en la localidad y observaciones a c/una de ellas</p>			
<p>3 Puntos a destacar o que requieran especial atención</p>			

INFORME GENERAL DE LA INSPECCION

1. Introduccion :

1.1 Objeto

A fin de verificar la existencia y estado de los bienes informados por la Empresa Camuzzi Pampeana y Gas del Sur como componentes de su base de capital, para la revisión tarifaria quinquenal, se desarrolló un programa de auditorías cubriendo las instalaciones de la Empresa en todo el país.

Como resultado se generan informes de auditoría por cada instalación que se consolidan en un informe general por área geográfica.

1.2 Programa de inspecciones cubierto en este informe

El presente informe cubre las instalaciones ubicadas en las Provincias :

.....
Unidades de negocio Camuzzi :

.....
Unidades de negocio Camuzzi :

.....
Unidades de negocio Camuzzi :

Según el siguiente detalle de localidades:

.....

.....

.....

Corresponden a Unidades de Negocio Camuzzi :

.....

.....

.....

Corresponden a Unidades de Negocio Camuzzi :

1.3 Anexos

Las planillas de control de campo, documentación respaldatoria recogida en las inspecciones y fotografías tomadas por los inspectores, se agregan como anexos al presente informe ordenada por fecha de inspeccion según se indica a continuación.

PLANILLA PARA VEHICULOS

1. DATOS PARA LA INSPECCION:

1.1. DATOS DEL EDIFICIO:

Provincia	Localidad	Zona	Responsable de la Unidad
-----------	-----------	------	--------------------------

Descripción TAG: **Planilla inspección de Vehículos**

Livianos	Cantidad						
Pesados	Cantidad						

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

T	Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones
	Inspección visual externa.				
1	a) Vehículos livianos:	<ul style="list-style-type: none"> • Estado general del vehículo 1. • Tipo • Modelo • Cantidad de kilómetros • Propio/contratado • VTV • Estado general del vehículo 2. • Tipo • Modelo • Cantidad de kilómetros • Propio/contratado • VTV • Estado general del vehículo 3. • Tipo • Modelo • Cantidad de kilómetros • Propio/contratado • VTV • Estado general del vehículo 4. • Tipo • Modelo • Cantidad de kilómetros • Propio/contratado • VTV • Estado general del vehículo 5. • Tipo • Modelo • Cantidad de kilómetros • Propio/contratado 			

PLANILLA PARA EDIFICIOS
1. DATOS PARA LA INSPECCION:
1.1. DATOS DEL EDIFICIO:

Provincia	Localidad	Zona	Responsable de la Unidad		
Descripción TAG: Planilla inspección de edificios					
Año de construcción	Tipo de construcción	Terreno propio	Superficie cubierta	Edificio propio	Cantidad de pisos

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones
Inspección visual externa.				
1 a) Estado general del predio:	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al predio. • Edificio con libre acceso/vigilancia 			
b) Estado de la Construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Observar estado de la estructura • Observar estado de la mampostería. • Estado de pisos • Estado de puertas y ventanas • Protecciones anti-vandalismo. • Sistemas de seguridad. • Puertas de emergencia • Pintura en general. • Iluminación natural • Iluminación de emergencia • Sistema lumínico en oficinas (grado) • Sistema lumínico en pasillos y escaleras (grado) 			
c) Estado del mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorios y sillas. • Equipos informáticos. • Sistema de aire (calefacción/refrigeración). • Equipos de comunicación 			
d) Sistemas informáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema SCADA (control y toma de datos) • Software de trabajo 			
e) Instalaciones de depósitos/taller	<ul style="list-style-type: none"> • Estado del acceso. • Edificio con libre acceso/vigilancia • Puertas de emergencia • Tipo de piso 			

PLANILLAS PARA GASODUCTOS
1. DATOS PARA LA INSPECCION:
1.1. DATOS DEL EQUIPO:

TAG:	Tipo:	Unidad	P&ID	OT N°:
------	-------	--------	------	--------

 Descripción TAG: **Inspección de gasoductos troncales y ramales**

Año Fabricación	Material	Espesor	Sobreesp	Fluido	Cant	P diseño	MAWP
Equipo Aislado							

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

It.	Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones
	Inspección visual externa.				
1	a) Estado general de la picada	<ul style="list-style-type: none"> • Desmalezado ancho mínimo 10 mts. • Coronamiento del caño (trapecio de tierra de altura aprox 0.5 mts., base de 3 mts. base superior de 1 mts.) • Estado de las tranqueras/guardaganados que cruzan los predios • Verificar zonas erosionadas y canalizadas por el agua. Protección con gaviones. • Verificar que no existan tramos descubiertos de cañerías ni tramos colgados por socavaduras. • Observar las instalaciones de las válvulas de bloqueo automático que seccionan el gasoducto. • Observar deterioro en los soportes, mampostería, alambrado. • Protecciones anti-vandalismo, carteles de seguridad y advertencia (gas, presión, etc.) • Puesta a tierra del cerco perimetral y portones de acceso. • Pintura de las partes cementicias y metálicas. • Iluminación perimetral (si dispone de FEM) • Desmalezado interno. • Piso nivelado y consolidado con grava o tosca. • Verificar el estado de accesos de vehículos. • Observar que el terreno dentro del cerco de contención no tenga desniveles, esté libre de elementos combustibles, sin residuos y otros elementos que obstruyan 			

PLANILLAS PARA INSPECCION DE MOTOCOMPRESORES

1. DATOS PARA LA INSPECCION:								
1.1. DATOS DEL EQUIPO:								
TAG:	Tipo:	Unidad	P&ID	OT N°:				
Descripción TAG: Planta motocompresora para incrementar la presión del gas natural								
Año Fabricación	Material	Espesor	Sobreesp	Fluido	Cant	P diseño	MAWP	
Equipo Aislado								
1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)								
It.	Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones			
	Inspección visual externa.							
1	a) Estado general del predio: b) Estado del Cerco Perimetral. c) Estado del predio interno Instalaciones civiles (Cubierta, oficinas, depósitos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Desmalezado externo mínimo 10 mts • Estado del acceso al predio. • Observar deterioro en los soportes, mampostería, alambrado. • Protecciones anti-vandalismo, carteles de seguridad y advertencia (gas, presión, etc.) • Puesta a tierra del cerco perimetral y portones de acceso. • Pintura de las partes cementicias y metálicas. • Iluminación perimetral si dispone de FEM • Desmalezado interno. • Piso nivelado y consolidado con grava o tosca. • Observar estado de limpieza de las alcantarillas de drenaje de agua pluvial. • Verificar el estado de accesos de vehículos. • Observar que el terreno dentro del muro de contención no tenga desniveles, esté libre de elementos combustibles, sin residuos y otros elementos que obstruyan la circulación. • Estado de la obra civil, mampostería, revestimientos, iluminación antiexplosiva, delimitación de áreas. • Estado de la pintura general. • Presencia de óxido en los elementos estructurales. • Puesta a tierra de toda la estructura 						

INSPECCION DE PLANTAS DE GLP
1. DATOS PARA LA INSPECCION:
1.1. DATOS DEL EQUIPO:

TAG:	Tipo:	Unidad	P&ID	OT N°:
------	-------	--------	------	--------

Descripción TAG: **Planta de GLP para distribución por redes en vía pública – NAG 155 -**

Año Fabricación	Material	Espesor	Sobreesp	Fluido	Cant	P diseño	MAWP
Equipo Aislado							

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

It.	Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones
Inspección visual externa.					
1	<p>a) Estado general del predio:</p> <p>b) Estado del Cerco Perimetral.</p> <p>c) Estado del predio interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desmalezado externo mínimo 10 mts. • Estado del acceso al predio. • Observar deterioro en los soportes, mampostería, alambrado. • Protecciones anti-vandalismo, carteles de seguridad y advertencia (gas, presión, etc.) • Puesta a tierra del cerco perimetral y portones de acceso. • Pintura de las partes cementicias y metálicas. • Iluminación perimetral (si dispone de FEM) • Desmalezado interno. • Piso nivelado y consolidado con grava o tosca. • Observar estado de limpieza de las alcantarillas de drenaje de agua pluvial. • Verificar el estado de accesos de vehículos. • Observar que el terreno dentro del muro de contención no tenga desniveles, esté libre de elementos combustibles, sin residuos y otros elementos que obstruyan la circulación. • Evaluar las dimensiones del predio para que permita maniobras seguras del tractor cuando se instala en el sitio de descarga. • Observar el estado general de limpieza y orden en su entorno. 			

INSPECCION DE PLANTAS DE GNC
1. DATOS PARA LA INSPECCION:
1.1. DATOS DEL EQUIPO:

TAG:	Tipo:	Unidad	P&ID	OT N°:
------	-------	--------	------	--------

 Descripción TAG: **Planta de distribución de gas natural comprimido - GNC**

Año Fabricación	Material	Espesor	Sobreesp	Fluido	Cant	P diseño	MAWP
Equipo Aislado							

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

It.	Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones
	Inspección visual externa.				
1	a) Estado general del predio:	<ul style="list-style-type: none"> • Desmalezado externo mínimo 10 mts. • Estado del acceso al predio. 			
	b) Estado del Cerco Perimetral.	<ul style="list-style-type: none"> • Observar deterioro en los soportes, mampostería, alambrado. • Protecciones anti-vandalismo, carteles de seguridad y advertencia (gas, presión, etc.) • Puesta a tierra del cerco perimetral y portones de acceso. • Pintura de las partes cementicias y metálicas. • Iluminación perimetral si dispone de FEM 			
	c) Estado del predio interno	<ul style="list-style-type: none"> • Desmalezado interno. • Piso nivelado y consolidado con grava o tosca. • Observar estado de limpieza de las alcantarillas de drenaje de agua pluvial. • Verificar el estado de accesos de vehículos. • Observar que el terreno dentro del muro de contención no tenga desniveles, esté libre de elementos combustibles, sin residuos y otros elementos que obstruyan la circulación. • Evaluar las dimensiones del predio para que permita maniobras seguras del tractor cuando instala los tubos en el sitio de descarga. • Observar el estado general de limpieza y orden en su entorno. 			

PLANILLA PARA REDES DE POLIETILENO
1. DATOS PARA LA INSPECCION:
1.1. DATOS DEL EQUIPO:

TAG:	Tipo:	Unidad	P&ID	OT N°:
------	-------	--------	------	--------

 Descripción TAG: **Inspección de redes de polietileno**

Año Fabricación	Material	Espesor	Sobreesp	Fluido	Cant	P diseño	MAWP
Equipo Aislado							

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

It.	Tipo de inspección	Acciones	C (cumple)	NC (no cumple)	Observaciones
	Inspección visual externa.				
1	a) Estado de la cañería – Observación directa.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado general de las cañerías y sus accesorios. • Control de fugas. Registros y frecuencia • Dentro de distritos comerciales verificar inspecciones con detectores de gas que incluyan pruebas de la existencia de gas en la atmósfera, en cámaras, sistemas eléctricos, telefónicos, cloacas, y aberturas de ingreso para sistemas de agua corriente, grietas de pavimento y veredas, y en otros lugares que ofrezcan oportunidad para el desenvolvimiento de pérdidas de gas. • Observar que la conformación del isométrico no genere puntos de tensión en otros equipos o en si mismo que pueden inducir fallas por dilatación - contracción. • Verificar mapa de la red con zonas con suelos agresivos a las cañerías de polietileno. El ambiente al que están expuestos y las condiciones de uso para determinar la edad de servicio segura. • Verificar si se evalúa la resistencia del polietileno y su vida útil para conocer cuando deben cambiadas las líneas. • Estado de las conexiones de la cañería (Tee/bocas de pescado/etc.) • Estado de los refuerzos de conexiones • Identificar documentación donde se hayan identificado los mecanismos de daño. • Observar las fallas registradas y sus acciones preventivas – correctivas (Fisuras por tensiones, etc.) 			

INSPECCION DE ERP

1. DATOS PARA LA INSPECCION:

1.1. DATOS DEL EQUIPO:

Nombre de la planta	Cod. identif. BUDI	Dirección	Año Instalación/p. servicio	Responsable de la Unidad				
Descripción TAG: Planta reductora de presión y reguladora de caudal de gas natural								
Presión de entrada	Ramales	Diámetro	Longitud	Presión salida	Caudal máximo	Alimenta a:	Tipo material	Fecha última inspección

1.2. ESPECIFICACION DE LA INSPECCION (qué hacer)

It.	Tipo de inspección	Acciones	NC (no cumple)	Observaciones
	Inspección visual con fotos N°.....al.....			
1	a) Estado general del predio:	<ul style="list-style-type: none"> • Desmalezado • Estado del acceso al predio. 		
	b) Estado del Cerco Perimetral.	Superficie del predio:m2 <ul style="list-style-type: none"> • Observar deterioro en los soportes, mampostería, alambrado. • Protecciones anti-vandalismo, carteles de seguridad y advertencia (gas, presión, etc.) • Puesta a tierra del cerco perimetral y portones de acceso. • Pintura de las partes cementicias y metálicas. • Iluminación perimetral si dispone de FEM 		
	c) Estado del predio interno	Superficie total Predio.....m2 <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de edificios (m2 c/u) • Tipo de techo(material) • Tipo de paredes (material) • Piso Predio nivelado y consolidado con grava o tosca. • Observar estado de limpieza de las alcantarillas de drenaje de agua pluvial. • Estado de las bases cementicias. • Estado de pintura de los soportes metálicos. • Controlar roturas, fisuras y capas ampolladas de concreto. 		